



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Costa Rica
**DUTY
FREE**
Do-Good Shopping
by IMAS

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

DIRECCION DE GESTIÓN DE RECURSOS

INFORME DE LABORES

IV TRIMESTRE 2023

Tabla de Contenidos

PREÁMBULO	3
DEPARTAMENTO DE EMPRESAS COMERCIALES	3
Cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria.....	3
Aspectos importantes a informar Gestión de Empresas Comerciales	6
Situación con los Servicios Logísticos y los Servicios Bancarios.....	6
Análisis de ventas en tiendas libres	7
Ventas por categoría.....	10
Venta por persona pasajera.....	11
Facturación (ticket) promedio	13
Tienda en el Depósito Libre Comercial de Golfito (DLCG)	15
Logística e Importaciones	16
Peso relativo de los Costos Logísticos.....	17
Resultados financieros preliminares del periodo en ejercicio.....	19
Proyectos identificados según acuerdo del Consejo Directivo	21
Otros hechos relevantes	22
DEPARTAMENTO DE CAPTACIÓN DE RECURSOS.....	23
Cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria Unidad de Administración Tributaria	23
Aspectos importantes para informar sobre la Gestión Tributaria	25
Ingresos tributarios.....	25
Cuentas por cobrar	27
Condonación de cargas sociales, Ley No.10232	29
Análisis de la gestión cobratoria en términos de ingresos y gastos	29
Cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria Unidad de Donaciones.....	30
Aspectos importantes que informar sobre la Gestión de Donaciones.....	32
Donaciones aprobadas	32
Captación de bienes para donación.....	37
Inventario de bienes:	38
Aspectos importantes para informar del Departamento de Captación de Recursos	40
Principales proyectos en gestión por el Departamento de Captación de Recursos	40
Otros hechos relevantes	43
ANEXO 1: Informes Financieros de Empresas Comerciales	43

PREÁMBULO

De conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo N° 475-10-2019 del 24 de octubre 2019, así como el acuerdo N°227-08-2022 del 18 de agosto 2022, a continuación, se presenta el informe ejecutivo de labores correspondiente a la Dirección de Gestión de Recursos, para el cuarto trimestre finalizado el 31 de diciembre 2023.

El presente documento contiene información relacionada con la gestión del Departamento de Empresas Comerciales y sus unidades, así como las unidades del Departamento de Captación de Recursos. El mismo se presenta con base en la información que fue remitida a la Dirección de Gestión de Recursos mediante los siguientes documentos:

- Oficio IMAS-DGR-DEC-0045-2024, suscrito por Melchor Marcos Hurtado en su condición de Administrador General del Departamento de Empresas Comerciales.
- Oficio IMAS-DGR-DCR-DON-0041-2024, suscrito por Ennia Alvarez Rizzatti en su condición de Jefatura de la Unidad de Donaciones.
- Oficio IMAS-DGR-DCR-AT-0025-2024, suscrito por Maritza Aragón Domian, en su condición de Jefatura de la Unidad de Administración Tributaria

DEPARTAMENTO DE EMPRESAS COMERCIALES

El artículo 14bis de la Ley N°4760, Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y sus reformas, otorga al IMAS la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, las fronteras y los aeropuertos internacionales. El desarrollo de dicha actividad comercial por parte del IMAS, se realiza mediante el Departamento de Empresas Comerciales, la cual constituye un órgano empresa.

A nivel presupuestario, el Programa de Empresas Comerciales es autosuficiente y tiene como objetivo, según lo establecido en el Plan Operativo Institucional (POI) 2023, realizar una eficiente generación de utilidades en la operación de las tiendas Duty Free, con el fin de contribuir a la sostenibilidad financiera de la estrategia de intervención de la población objetivo, mediante la gestión comercial.

Cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria

A continuación, se presenta la información sobre el cumplimiento de las metas contenidas en el POI-POGE 2023, para el cuarto trimestre 2023, por parte del Departamento de Empresas Comerciales:

Cuadro N°1
ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS POI-POGE 2023
(montos en colones corrientes)

Objetivos / Resultados	Indicador	Meta Anual 2023	Meta IV Trimestre	Ejecución de la Meta IV Trimestre 2023		Ejecución Meta Anual	% Ejecución Meta Anual
				Absoluto	Relativo		
Producto 1:	Potenciar las capacidades de Empresas Comerciales para maximizar su rentabilidad, mediante el desarrollo de un modelo operativo-administrativo que integre sus características de dinamicidad.						
1.1: Elaboración de un estudio de factibilidad para la eventual operación de tiendas libres en los puertos (partida 1.04.04) (AEC)	Cantidad de estudios realizados	1	1	1	100%	1	100%
1.2: Maximización de las Ventas de Empresas Comerciales (Partida 2.05.02) (AEC)	monto de colones por ventas realizadas	₡ 21 321 399 374,00	₡ 21 321 399 374,00	₡20 858 004 419,82	98%	₡ 20 858 004 419,82	98%
1.3: Generación de utilidades destinadas a Inversión Social (Partida 2.05.02) (AEC)	monto de colones producto de las Utilidades trasladadas para inversión social	₡ 2 680 996 992,00	₡2 680 996 992,00	₡ 2 856 213 955,48	107%	₡ 2 856 213 955,48	107%
1.5: Remodelación de la tienda 15 que ayude a aumentar la productividad (Partida 1.08.01) (AEC)	% de avance en la remodelación de las tiendas	50%	50%	50%	100%	50%	100%
1.6: Análisis del espacio de la tienda libre ubicada en el área de salidas del AIDOQ, para mejorar la distribución en la exhibición de productos y para facilitar el tránsito de los clientes dentro de la tienda. (AEC)	cantidad de informes realizados	1	1	1	100%	1	100%
1.8: Inclusión de temas de prevención y atención de la discriminación u hostigamiento sexual en los mecanismos para el seguimiento de la percepción de la personas compradoras y visitantes acerca del servicio en las Empresas Comerciales del IMAS (AEC)	Cantidad de cuestionarios realizados	2%	2%	0	0%	0	0%
Producto 2:	Implementar estrategias integrales de mercadeo, para incrementar las ventas y las utilidades, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.						

2.1: Campañas de comunicación en medios electrónicos, con el fin de crear uniformidad e identidad de imagen, para el posicionamiento de la marca IMAS-Duty Free-Social Program tanto en el AIJS como en el AIDO (Partida 1.04.99) (AEC)	cantidad de campañas realizadas	3	3	3	100%	3	100%
2.2: Implementación de un programa de Cliente Frecuente de tiendas libres PEI (4.2.4) (Partida 1.03.02) (AEC)	porcentaje de implementación del programa	50%	50%	45%	90%	45%	90%
Producto 3:	Garantizar el abastecimiento de mercancías en las tiendas, para la generación de ventas, mediante procesos de compra ágiles, transparentes y seguros.						
3.1: Realizar compras estacionales de mercancía que respondan a la proyección de ventas (Partida 2.05.02) (AEC)	monto de colones de la ejecución del Plan de Compras de manera estacional	100%	100%	82%	93%	93%	93%
3.2: Maximización de oportunidades de importación directa de productos para la venta (Partida 1.03.02) (AEC)	Porcentaje en dinero del total de ventas	0,60%	0,60%	0,63%	105%	0,63%	105%
Producto 4:	Asegurar información oportuna, confiable y pertinente, para la toma de decisiones, mediante el adecuado desarrollo de procesos contables, presupuestarios y de control interno.						
4.1: Informes de Emisión de los Estados Financieros, Balance General y Flujo de Caja, en los primeros 7 días hábiles de cada mes (AEC)	cantidad de Informes emitidos	12	12	12	100%	12	100%
4.2: Informes de Cálculo del estado de Resultados por centro de costos, para fines informativos y toma de decisiones. (AEC)	cantidad de Informes emitidos	108	108	108	100%	108	100%
4.3: Atención de información ágil y oportuna a la Auditoría Interna y Externa (AEC)	% informe Auditoría Externa recibido	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4.4: Ejecución, seguimiento y control de los planes de trabajo para atender las recomendaciones y hallazgos de la Auditoría Externa e Interna. (AEC)	% de recomendaciones atendidas en tiempo	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información del POI-POGE 2023.

De conformidad con el cuadro anterior, de 14 metas establecidas que requerían ser atendidas durante el IV trimestre del periodo 2023, dos metas tuvieron un nivel de cumplimiento superior al 100%, once metas tuvieron un nivel de cumplimiento superior al 90% y una de ellas no registró cumplimiento. Destacándose los niveles de ventas alcanzados y el de utilidades acumuladas a diciembre 2023, pues ambas metas están alineadas al objetivo principal-razón de ser de Empresas Comerciales, que es generar recursos que la Institución destine a los programas de inversión social.

Es de aclarar que la meta que no experimentó avances durante el año se debe a que se hizo petitoria a la Unidad de Igualdad y Equidad de Género para modificar la acción en la política "PIGI", dado que se valora de mayor utilidad la propuesta efectuada para dicha modificación; sin embargo, se está pendiente de se nos informe de la aprobación respectiva.

Aspectos importantes a informar Gestión de Empresas Comerciales

Dentro de los aspectos importantes a informar al Consejo Directivo, a continuación, se señalan las situaciones y los indicadores considerados más relevantes para este cuarto trimestre 2023.

Situación con los Servicios Logísticos y los Servicios Bancarios

En la operación de Empresas Comerciales hay una serie de servicios que son indispensables para el abastecimiento y el funcionamiento de los puntos de ventas del negocio. En la cadena de abastecimiento, están los servicios logísticos que consisten en lo siguiente:

- Almacén fiscal para recibir las mercancías de importación.
- Transporte con camiones caucionados para el traslado de las mercancías de almacén fiscal hacia la bodega principal (o eventualmente a bodegas auxiliares en caso de importación directa).
- Administración de la bodega principal o bodegas auxiliares (principalmente la de AIDO-Liberia).
- Transporte de distribución de mercancías de la bodega hacia las tiendas del AIJS-Alajuela para abastecerlas diariamente y a las bodegas auxiliares.

Mientras que, en el funcionamiento de los puntos de ventas del negocio, están los servicios bancarios que consisten en lo siguiente:

- Emisión, cobro de facturas y gestión del manejo de los valores producto de las ventas efectuadas.
- Transporte de valores de las tiendas al banco para su depósito en cuenta corriente.

En consecuencia, Empresas Comerciales no cuenta con los equipos, las herramientas, ni el personal, necesarios para suplir internamente estos servicios.

Desde inicios del año pasado Empresas Comerciales empezó los procesos tendientes a dotar de los servicios requeridos, sea mediante nuevas contrataciones o a través de la implementación interna de los mismos.

El estado de situación es el siguiente

1. Se cuenta con los servicios contratados al consorcio conformado por BCR y BCR Logística, para disponer de los servicios de cajeros, transporte de mercancías y administración de bodega, hasta el 22 de noviembre del 2024.
2. Los servicios de Almacén Fiscal, Agencia Aduanal y Transporte de Valores, se encuentran resueltos mediante contratación pública con empresas privadas; esto debido a que, no resulta financieramente rentable asumirlos internamente.
3. De cara a garantizar los servicios indicados en el numeral 1, a partir del vencimiento del contrato con el consorcio BCR, BCR-Logística se están efectuando las siguientes acciones:
 - a) Para dotar a Empresas Comerciales de los recursos humanos necesarios para los servicios de cajeros, transporte de mercancías para redistribución a tiendas y bodegas auxiliares, y para la administración de bodegas, se ha modificado el Manual de Puestos de Empresas Comerciales y se remitirán para trámite de aprobación interna y externa; además, se ha elaborado el informe técnico para tramitación de solicitud y aprobación de plazas requeridas. Cumplidos estos trámites se efectuarán las acciones de contratación de personal, adiestramiento o inducción y la puesta en servicio bajo la modalidad interna.
 - b) En cuanto al equipamiento necesario para los servicios indicados en el punto anterior, se han efectuado los estudios de mercado pertinentes, los borradores de contratación pública y próximamente se iniciarán los procedimientos de contratación.
 - c) En lo que respecta al transporte caucionado de mercancías (de Almacén Fiscal a la Bodega General) se estará efectuando próximamente el procedimiento de contratación pública.

Análisis de ventas en tiendas libres

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de las ventas expresadas en dólares (USD), de las tiendas libres de derechos ubicadas en ambos aeropuertos internacionales, al 31 de diciembre 2023.

Cuadro N° 2
Comparativo de ventas en dólares (USD)
Tiendas Libres de Derechos Aeropuertos
(enero a diciembre, 2019 a 2023)

Mes	Ventas (US\$)					Variación (%)	
	2019	2020	2021	2022	2023	2023/2019	2023
Ene	2 745 772	3 079 282	1 307 975	2 599 457	3 373 386	22,9%	29,8%
Feb	2 466 247	2 814 892	1 050 584	2 280 357	2 878 342	16,7%	26,2%
Mar	2 598 723	1 539 137	1 327 695	2 506 130	2 959 001	13,9%	18,1%
Abr	2 577 938	4 971	1 637 616	2 622 233	2 984 306	15,8%	13,8%
May	2 485 768	-	2 004 442	2 573 983	2 813 641	13,2%	9,3%
Jun	2 281 726	20 387	1 938 566	2 459 831	2 689 276	17,9%	9,3%
Jul	2 520 933	27 536	2 289 371	2 507 135	3 037 779	20,5%	21,2%
Ago	2 492 032	75 046	1 785 628	2 463 028	2 804 035	12,5%	13,8%
Sep	2 217 630	164 561	1 884 115	2 423 901	2 871 372	29,5%	18,5%
Oct	2 521 378	350 626	2 173 086	2 659 733	3 022 294	19,9%	13,6%
Nov	2 891 045	936 623	2 602 832	2 980 811	3 584 836	24,0%	20,3%
Dic	3 500 959	1 648 157	3 233 524	3 591 739	4 384 175	25,2%	22,1%
Anual	31 300 152	10 661 218	23 235 434	31 668 338	37 402 443	19,5%	18,1%

Fuente: Elaboración propia DEC con base en reporte del sistema LDCOM. No incluye la tienda de Golfito.

Al finalizar el cuarto trimestre del año 2023, se ha logrado obtener una venta de \$ 37 402 443 (treinta y siete millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos cuarenta y tres dólares), que equivale a un 18,1% de incremento con respecto al año 2022.

Las cifras que se reportan para este cuarto trimestre demuestran que, para ambos aeropuertos, se ha retomado el ritmo de crecimiento después de haber superado los niveles de ventas previos a la pandemia. No obstante, al convertir estas ventas a colones para expresarlas en esta moneda, el efecto no se ve tan positivo, debido a la apreciación del colón con respecto al dólar estadounidense, ya que el tipo de cambio ha disminuido considerablemente con una tendencia que se empezó a observar desde el tercer trimestre del año pasado.

En el siguiente cuadro se muestran las ventas en dólares USD, según los diferentes centros de operación y las tiendas, en aeropuertos:

Cuadro N° 3
Tiendas Libres: Ventas por tienda,
enero a diciembre, 2021-2023 (en US\$)

Tienda	Ventas (US\$)			Cambio %	
	2021	2022	2023	2022	2023
Tienda 13 Llegadas	13 756 416,29	18 994 746,36	23 091 424,46	38,1%	21,6%
Tienda 14 Salidas	1 477 688,66	2 037 713,17	2 360 722,09	37,9%	15,9%
Tienda 15 Salidas	1 540 840,58	2 229 879,15	2 444 105,29	44,7%	9,6%
Tienda 19 Llegadas	463 974,46	622 731,48	665 277,76	34,2%	6,8%
Tienda 94 Salidas	1 757 745,07	2 160 018,76	2 771 262,67	22,9%	28,3%
Tienda 95 Salidas	407 250,15	497 533,23	431 325,14	22,2%	-13,3%
Tienda Liberia 1 Salidas	1 794 250,76	2 498 872,19	2 617 699,83	39,3%	4,8%
Tienda Liberia 2 Llegadas	2 067 388,69	2 640 963,48	3 020 680,97	27,7%	14,4%
AIJS Llegadas	14 220 390,75	19 617 477,84	23 756 702,22	38,0%	21,1%
AIJS Salidas	5 183 524,46	6 925 144,31	8 007 415,19	33,6%	15,6%
Total SJO	19 403 915,21	26 542 622,15	31 764 117,41	36,8%	19,7%
Total LIR	3 861 639,45	5 139 835,67	5 638 380,80	33,1%	9,7%
Total	23 265 554,66	31 682 457,82	37 402 498,21	36,2%	18,1%

Fuente: Elaboración propia DEC con base en reporte del sistema LDCOM. No incluye la tienda de Golfito.

Del cuadro se puede indicar que el comportamiento de las ventas es muy disímil, según aeropuerto y zona. Al comparar el año 2023 con el 2022, se tiene que, mientras en el aeropuerto de Alajuela (AIJS - SJO) las ventas aumentaron un 19,7%, en Liberia solo del 9,7%, en esta última terminal, hubo un crecimiento mayor en 2022 mientras que, en el presente año, se muestra un estancamiento en el movimiento de pasajeros por el aeropuerto de Guanacaste, provocando un incremento moderado.

Asimismo, en el área de Llegadas del AIJS, aumentó en un 21,1% y en Liberia un 14,4%, mientras que, en el área de Salidas, se incrementó un 15,6% en Alajuela y solo un 4,8% en Guanacaste

En general:

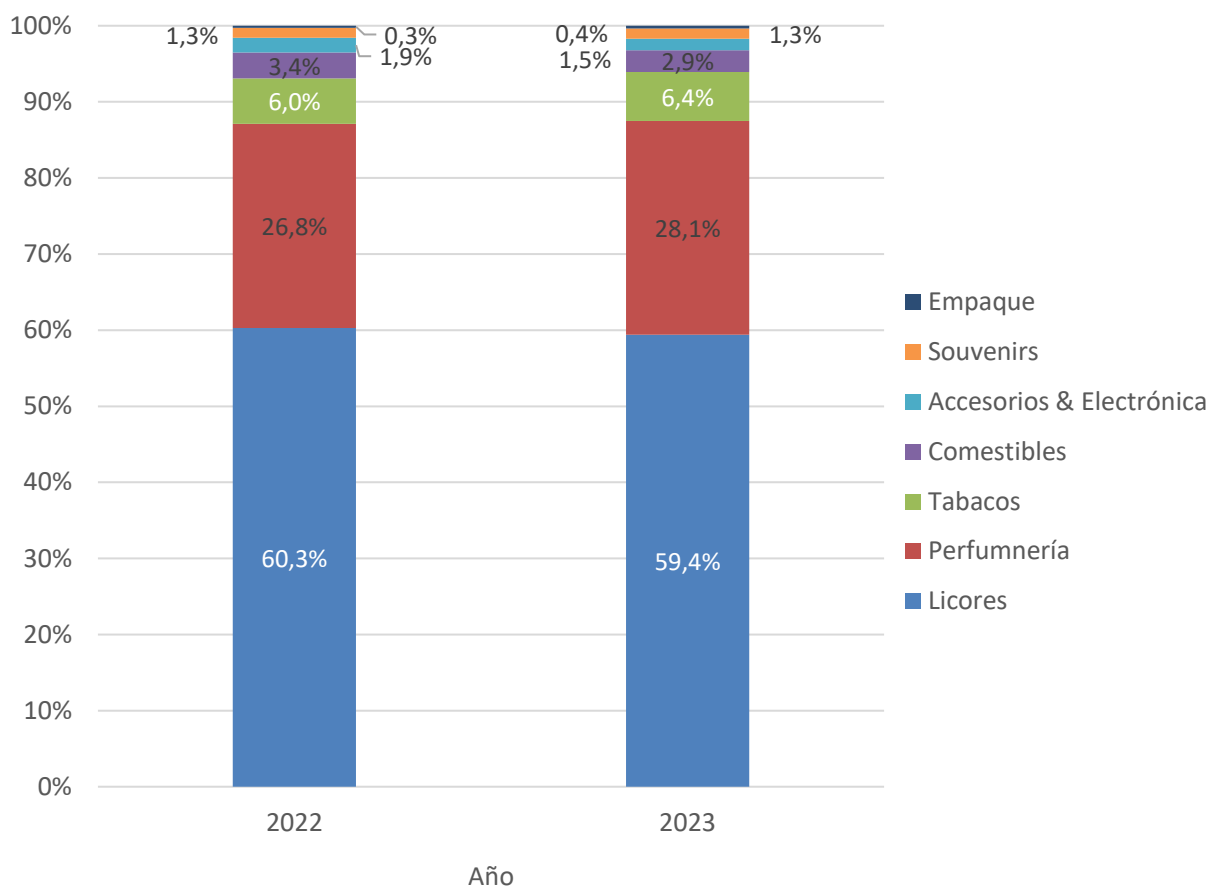
- El comportamiento fue más favorable en Llegadas que en Salidas. Esto es así porque, en el aeropuerto Juan Santamaría, cada vez hay un mayor y mejor espacio ocupado por el principal competidor (empresas del Grupo Britt), mientras que el IMAS mantiene los mismos espacios, en ubicaciones menos preferentes, que proporcionalmente conllevan menor presencia respecto a la competencia y con limitaciones relevantes para una óptima exhibición del portafolio. Además, que los cambios en el flujo del pasillo de pasajeros de salidas internacionales pasa directo de Migración hacia las tiendas de la competencia y de último transitará frente a las tiendas del IMAS.
- El comportamiento fue más favorable en Alajuela que en Liberia, ya que el primer aeropuerto tiene un mejor comportamiento en su actividad, con un incremento elevado en la cantidad de

vuelos y pasajeros, mientras que en LIR, después de un gran auge en 2021 y 2022, se ha dado un relativo estancamiento en el nivel de actividad.

Ventas por categoría

A continuación, se muestra la composición de las ventas acumuladas al cuarto trimestre del año 2023, según las diferentes categorías de productos:

Gráfico N° 1
Ventas según categorías, de enero a diciembre, 2022 y 2023
(Porcentaje de participación)



Fuente: Elaboración propia DEC con base en reporte del sistema LDCOM.

La categoría con mayor volumen de ventas continúa siendo la de Licores; sin embargo, su participación disminuyó con respecto al año anterior, pues pasa de un 60,26% a un 59,4%.

La segunda categoría es perfumería y sube su presencia del 26,8% al 28,1%, principalmente porque el mercado nacional costarricense, presenta una mayor tendencia a comprar perfumes que el mercado norteamericano, que es más propenso a la compra de licores, lo cual ha contribuido a su crecimiento durante los últimos años.

Adicional a lo comentado, se destacan los buenos niveles de abastecimiento de mercancías y precios competitivos con que cuentan las tiendas libres del IMAS.

Los tabacos son la tercera categoría en importancia y aumentó su participación del 6,0% en 2022 al 6,4% en 2023, esto debido a la recuperación en el mercado europeo y la disponibilidad de inventarios de las principales marcas.

Otras categorías menores son comestibles, accesorios y electrónica, souvenirs, y empaque, en su orden.

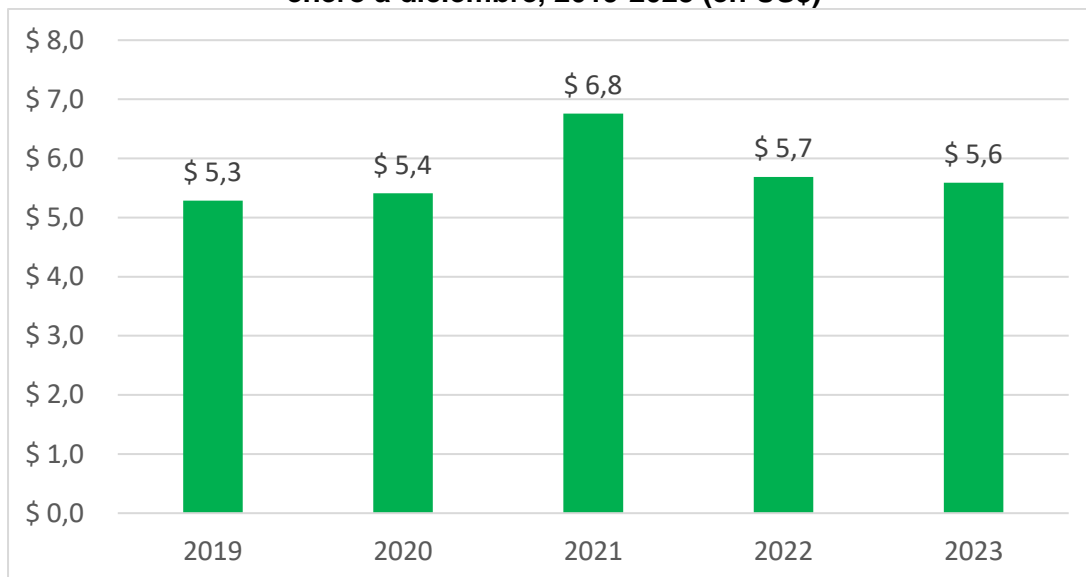
Venta por persona pasajera

La venta por pasajero es un indicador que se maneja en la industria, para medir la relación entre la evolución en los ingresos con respecto al incremento en las personas pasajeras en cada terminal. Sin embargo, no se recomienda para comparar entre diferentes aeropuertos, ya que este indicador depende en gran medida de la cantidad de espacio (metros cuadrados) de las tiendas, así como su ubicación dentro de la terminal, zona de atención (salidas/llegadas), características del mercado en cada aeropuerto y otras variables relevantes.

Este indicador guarda relación con la estrategia publicitaria y de comunicación, en cuanto a la capacidad de atraer del mercado potencial (pasajeros) clientes que efectivamente compren en las tiendas. Además, está muy influenciado en el aeropuerto por la ubicación de las tiendas debido a que los pasajeros tienen dos limitaciones importantes: el tiempo para efectuar compras antes que deban abordar al avión y la disposición de recursos con los que cuenta para comprar. En el caso del IMAS, en salidas internacionales se tiene una situación adversa en ese sentido, según lo que ya se ha expuesto.

Los resultados para el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría se muestran en el gráfico a continuación:

Gráfico N° 2
Ventas por pasajero en las tiendas del AIJS,
enero a diciembre, 2019-2023 (en US\$)



Fuente: Elaboración propia DEC con base en reporte de Aeris y del sistema LDCOM

Las ventas por pasajero en 2023, fue de \$ 5,6 para el AIJS. Se aprecia una tendencia a estabilizar este indicador para su mejor comprensión, se aporta la siguiente información:

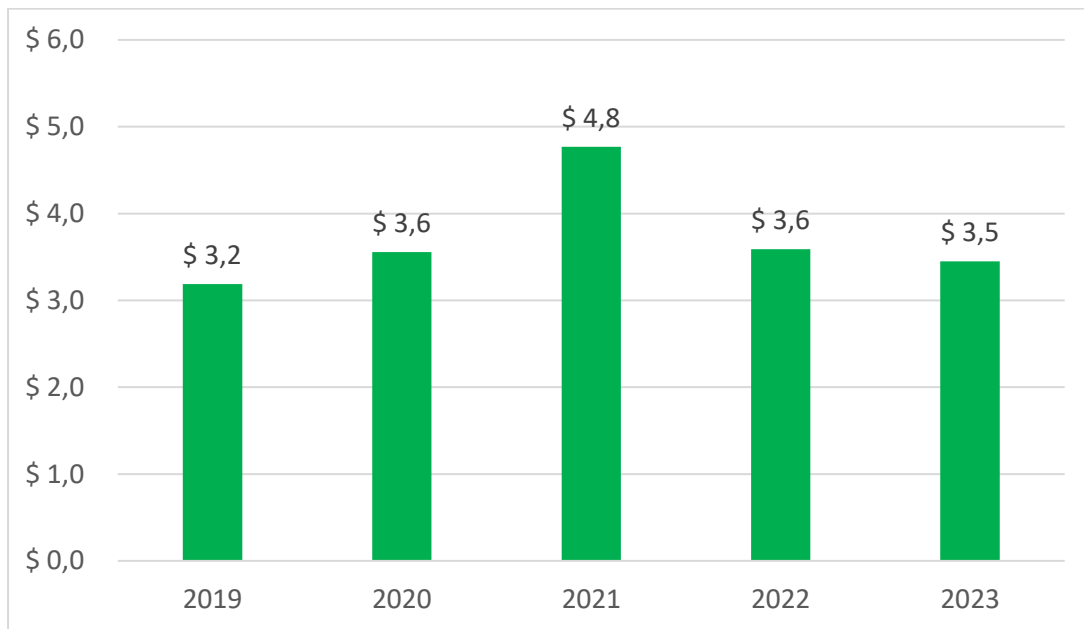
Cuadro Nº 4
Cantidad de pasajeros y ventas por en el AIJS, enero a diciembre, 2019-2023

Rubro	Años				
	2019	2020	2021	2022	2023
Pasajeros	5 185 358	1 654 878	2 862 176	4 665 946	5 682 478
% variación		-68%	73%	63%	22%
Ventas	27 398 398,41	8 952 326,01	19 345 147,06	26 528 502,51	31 764 062,39
% variación		-67%	116%	37%	20%

Fuente: Elaboración propia DEC con base en reporte de Aeris y del sistema LDCOM. Montos en \$ USD.

En el caso del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós los resultados se muestran en el gráfico a continuación:

Gráfico Nº 3
Ventas por pasajero en el AIDOQ
Enero a diciembre, 2019-2023 (en US\$)



Fuente: Elaboración propia DEC con base en reporte de Coriport y del sistema LDCOM.

Las ventas en el acumulado del presente año fueron de \$ 3,5 por pasajero, mostrando una tendencia igualmente de estabilización en este indicador, para su mejor comprensión se aporta la siguiente información:

Cuadro N° 5
Cantidad de pasajeros y ventas por en el AIDOQ, enero a diciembre, 2019-2023

Rubro	Años				
	2019	2020	2021	2022	2023
Pasajeros	1 224 383	480 324	811 264	1 431 525	1 633 919
% variación		-61%	69%	76%	14%
Ventas	3 901 757,08	1 708 892,15	3 869 531,68	5 139 835,36	5 638 380,80
% variación		-56%	126%	33%	10%

Fuente: Elaboración propia DEC con base en reporte de Coriport y del sistema LDCOM. Montos en \$ USD.

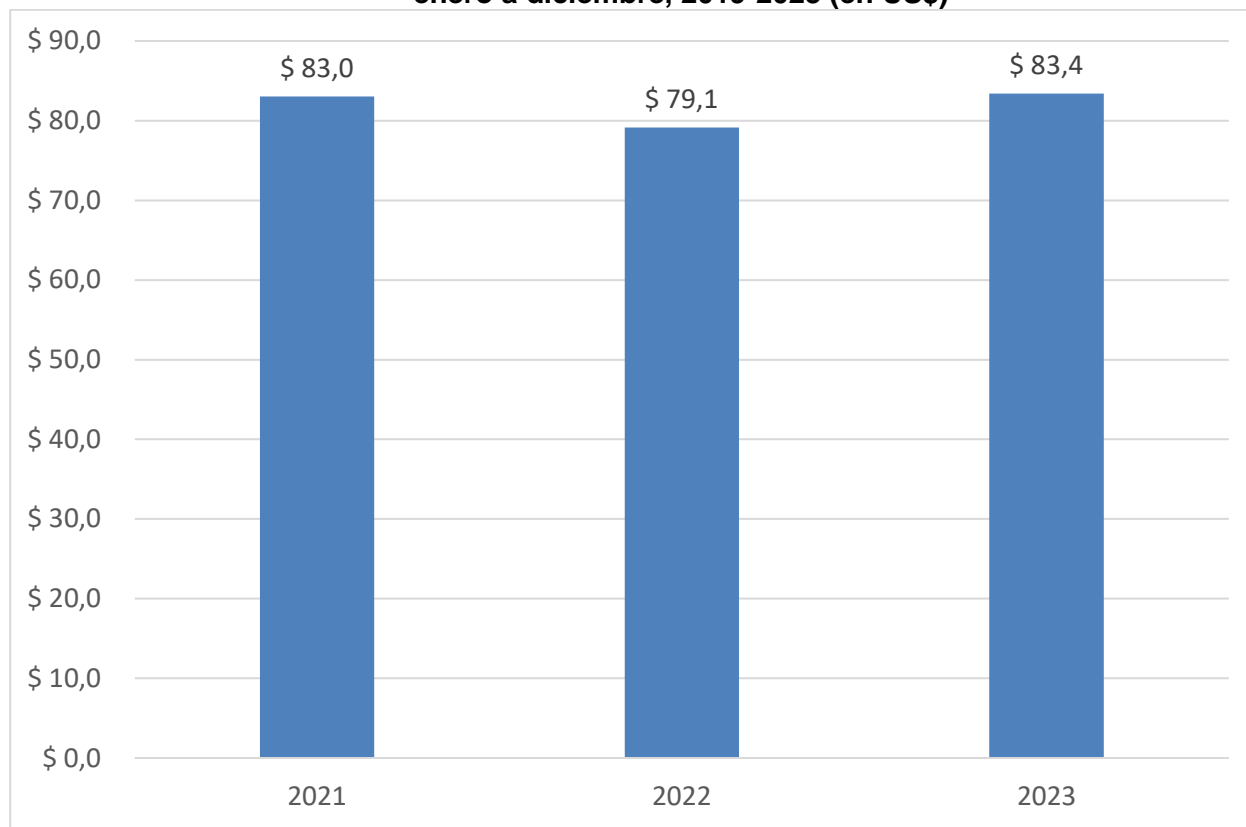
En Guanacaste, las ventas por pasajero son menores que en Alajuela, porque las tiendas son más pequeñas, hay solamente dos y su ubicación es más desfavorable, donde predominan las tiendas del principal grupo competidor (Grupo Britt) y el espacio asignado al IMAS es muy inferior en la terminal.

Facturación (ticket) promedio

Para efectos comerciales este indicador es más relevante, porque muestra el nivel de profundidad que se alcanza en la venta por cada persona cliente que compra en las tiendas libres. El comportamiento de este guarda más relación con elementos de estrategia comercial, como variedad y profundidad de líneas de productos, valor relativo del portafolio, estrategia de vinculación y promoción de productos, entre otros aspectos más propios de la venta propiamente dicho.

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento durante el cuarto trimestre 2023:

Gráfico N° 4
Tiquete promedio de las Tiendas Libres del IMAS,
enero a diciembre, 2019-2023 (en US\$)



Fuente: Elaboración propia AEC con base en reporte del sistema LDCOM.

La venta por ticket promedio ha sido la más alta de los últimos 3 años llegando a \$83,4, lo que significa un avance de \$4,3 con relación al periodo 2022. Para mejor comprensión de este indicador se brinda el siguiente detalle:

Cuadro N° 6
Cantidad de tickets emitidos y ventas,
de enero a diciembre, 2019- 2023 (USD)

Rubro	Años			
	2020	2021	2022	2023
Ventas Totales	10 661 218	23 235 434	31 668 338	37 402 443
% variación		118%	36%	18%
Cantidad de tickets emitidos	114 960	279 833	400 220	448 384
% variación		143%	43%	12%

Fuente: Elaboración propia DEC con base en reporte del sistema LDCOM. Montos en \$ USD.

Tienda en el Depósito Libre Comercial de Golfito (DLCG)

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de las ventas en la tienda del IMAS ubicada en el local N° 23 del Depósito Libre Comercial de Golfito:

Cuadro N° 7
Comparativo Ventas Golfito, de enero a setiembre,
Años 2020-2023 (en colones corrientes)

Meses	Ventas				Cambio %		
	2020	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Enero	¢22 803 885	¢49 480 485	¢82 220 156	¢66 568 280	117%	66%	-19%
Febrero	¢22 851 305	¢66 839 780	¢107 606 191	¢53 408 380	192%	61%	-50%
Marzo	¢14 530 225	¢75 772 395	¢99 496 854	¢55 188 710	421%	31%	-45%
Abril	¢12 091 280	¢28 917 120	¢103 558 745	¢47 359 825	139%	258%	-54%
Mayo	¢10 740 505	¢24 502 920	¢66 981 985	¢42 205 665	128%	173%	-37%
Junio	¢31 706 340	¢42 352 740	¢82 110 700	¢38 059 265	34%	94%	-54%
Julio	¢15 235 053	¢60 113 955	¢108 618 443	¢52 992 568	295%	81%	-51%
Agosto	¢32 467 206	¢55 738 100	¢72 392 311	¢57 416 315	72%	30%	-21%
Septiembre	¢40 480 655	¢58 424 630	¢59 300 015	¢55 537 890	44%	1%	-6%
Octubre	¢45 598 712	¢68 805 200	¢70 069 605	¢45 181 800	51%	2%	-36%
Noviembre	¢85 952 700	¢156 515 889	¢89 657 720	¢111 459 880	82%	-43%	24%
Diciembre	¢69 920 510	¢150 020 583	¢116 429 385	¢126 210 695	115%	-22%	8%
Total	¢404 378 376	¢837 483 797	¢1 058 442 110	¢751 589 273	107%	26%	-29%

Fuente: Elaboración propia, con base en reporte del sistema LDCOM y documento POI.

De acuerdo con la tabla anterior, durante los años 2021 y 2022, las ventas en Golfito mostraron un crecimiento acelerado, el cual se debe principalmente a que Golfito se vio potenciado al constituirse en una vía de comercio para más personas a raíz de los efectos de la pandemia sobre el empleo informal complementado por la mejora en aspectos regulatorios del Depósito; no obstante, este efecto tiende a disminuir durante el periodo 2023 por lo que las ventas tienden a un comportamiento más regular.

Durante el periodo 2023 se observa a lo largo del año un comportamiento relativamente discreto en los niveles de ventas, con montos que oscilan principalmente entre los 40 y los 55 millones de colones; sin embargo, los meses de noviembre y diciembre tienen un comportamiento significativamente mejor incluso superando lo observado en el año 2022.

Un aspecto importante es que el Depósito Libre de Golfito desde el tercer cuatrimestre del año 2022, experimenta una tendencia a la baja en los niveles de visitación, con oscilaciones entre los diferentes meses, tal y como se aprecia en el cuadro que se adjunta a continuación; por ende, al contraerse el mercado potencial los ingresos de la tienda se han visto afectados.

Cuadro N° 8
Detalle de la visitación al Depósito Libre comercial de Golfito
(cantidad de personas por año y mes que gestionaron tarjeta de compras,
mercado potencial)

Meses	Cant. Visitantes				
	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	21 772	18 678	21 742	17 974	8 459
Febrero	11 998	13 584	19 070	15 459	6 280
Marzo	11 765	9 059	22 170	13 898	11 513
Abril	10 648	4 229	15 964	7 600	4 347
Mayo	9 180	3 491	15 295		12 446
Junio	9 867	8 529	16 670		13 445
Julio	14 883	7 363	18 339	11 802	13 053
Agosto	12 023	10 852	17 821	15 597	11 614
Septiembre	9 452	11 313	17 116	10 510	8 835
Octubre	10 127	10 252	17 048	10 215	7 003
Noviembre	18 975	20 811	24 668	11 534	15 585
Diciembre	24 042	25 129	40 483	15 585	12 561
Total	164 732	143 290	246 386	130 174	125 141

Datos suministrados por JUDESUR.

NOTA: En el año 2022 no se registran datos de visitación para los meses de mayo y junio, debido a fallos en los sistemas de Hacienda que imposibilitan disponer de dicha información

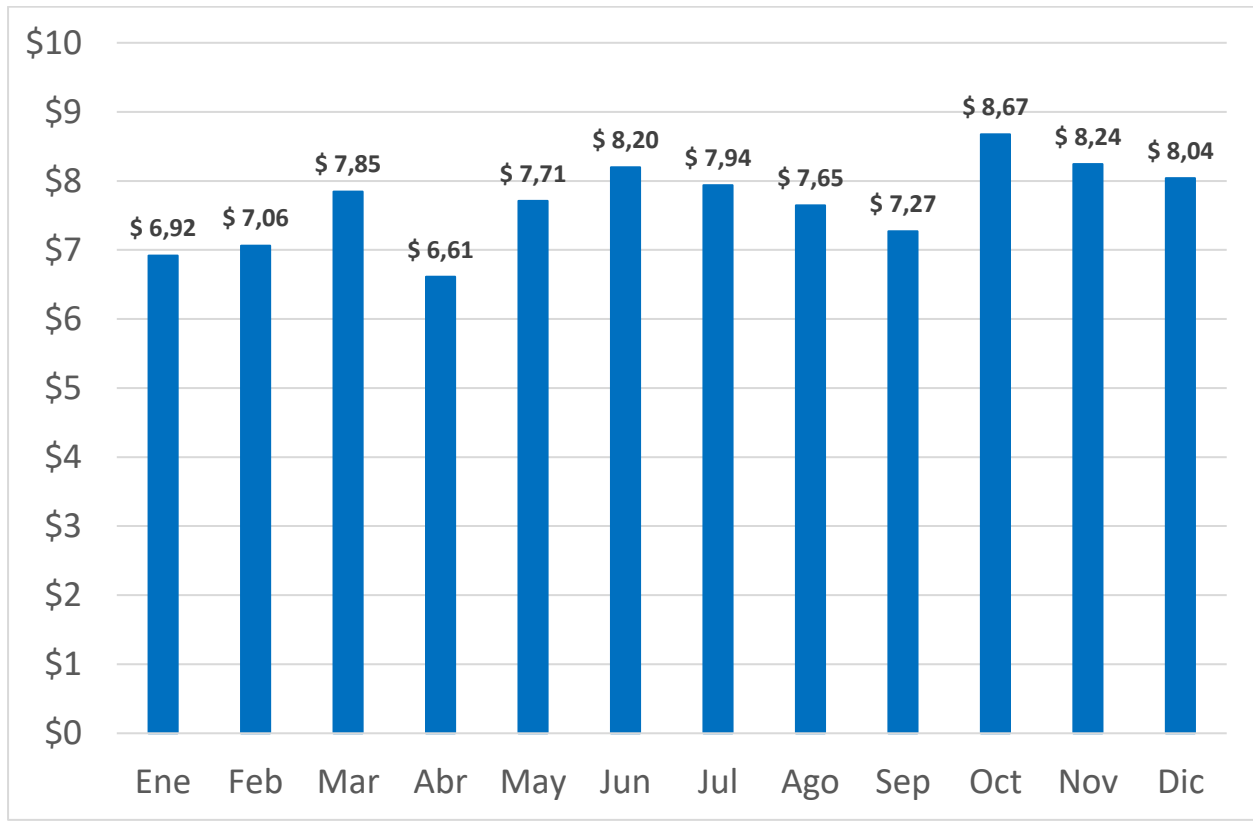
Como se verifica en el cuadro anterior, la cantidad de visitantes al Depósito de Golfito, en 2023, ha sido la menor de los últimos cinco años, lo cual guarda relación con la disminución en las ventas en este local.

No se omite indicar que se está analizando la conveniencia de continuar o no con la operación de la tienda de Golfito, en función de los resultados económicos de la misma.

Logística e Importaciones

Con respecto a las acciones emprendidas para garantizar la optimización del ciclo de compras de inventario de mercancías para la venta y el abastecimiento de las tiendas, se puede apreciar en el siguiente gráfico el volumen mensual de inventarios durante el presente año:

Gráfico N° 5
Nivel de inventario mensual disponible para la venta,
enero-diciembre 2023 (en millones de \$ USD)



Fuente: Elaboración propia DEC con base en reporte del sistema LDCOM.

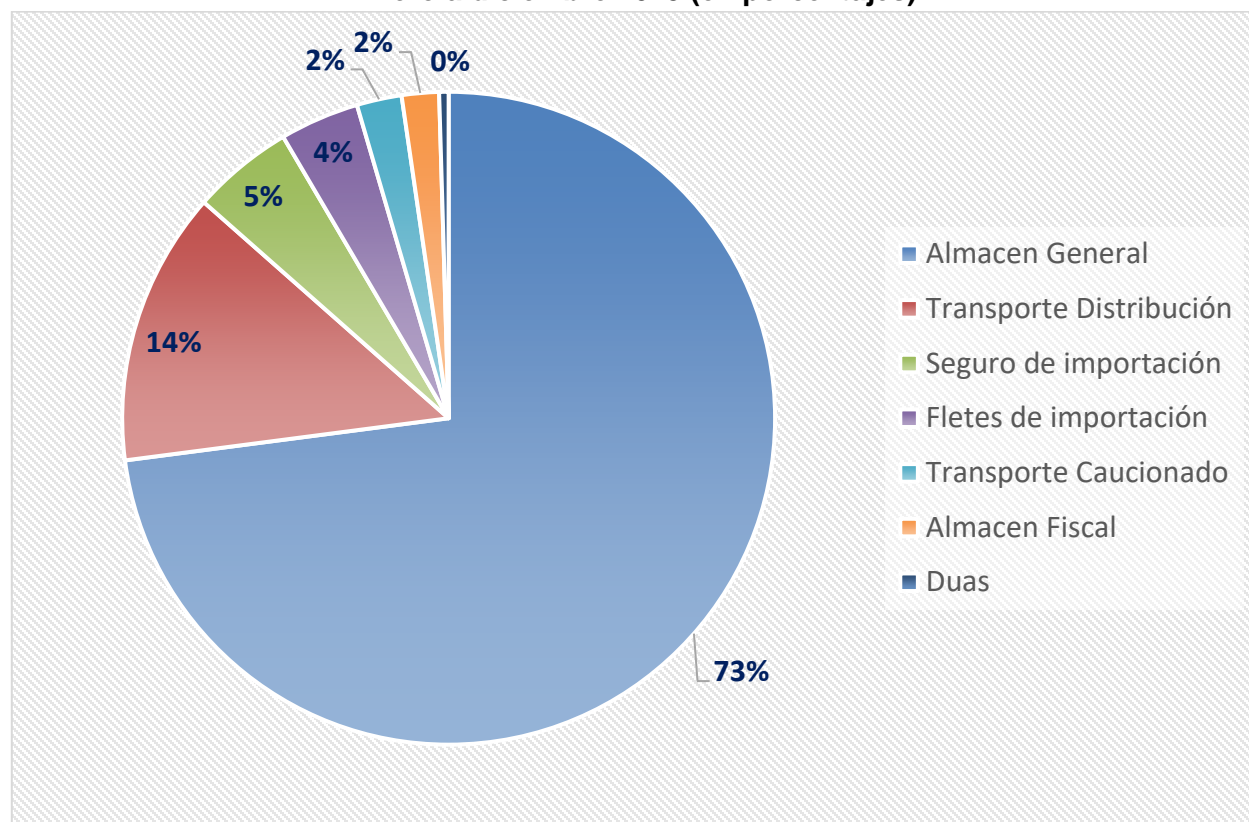
El volumen total de inventario de mercaderías, al 31 de diciembre 2023 llegó al total de \$ 8,04 millones. En este año han ingresado \$ 23,0 millones en mercancía según su valor de costo, producto de las compras realizadas.

Esta estabilidad en los inventarios obedece a la planificación del ciclo de abastecimiento y el ingreso de los pedidos efectuados, lo cual constituye un fuerte impulsor de las ventas, tal como se ha observado.

Peso relativo de los Costos Logísticos

Para efectos de determinar la relación del peso relativo de los costos logísticos se utiliza el siguiente criterio: $((\text{Flete Internacional} + \text{Seguros} + \text{DUA} + \text{Flete Nacional}) / \text{Ventas de Mercancías del periodo})$. En el siguiente gráfico se muestra la distribución porcentual de esos costos logísticos:

Gráfico N° 6
Distribución de los Costos Logísticos
Enero a diciembre 2023 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia DEC con base en reporte del sistema LDCOM.

Del gráfico se desprende que la administración del Almacén General, actualmente a cargo del Consorcio BCR - BCR Logística, representa el 73% de los costos logísticos. El rubro de transporte por distribución de mercadería equivale al 14 %, pago de seguros de mercancías 5%, fletes de importación 4%, el transporte caucionado un 2%, el almacén fiscal un 2% y la elaboración de DUAS por parte de la Agencia Aduanal un 0,48%.

Siendo costos que se mantienen dentro de una franja relativamente estable en su comportamiento porcentual; no obstante, al aumentar el volumen de mercancías su valor absoluto si resulta mayor.

Otro de los ámbitos de acción muy significativos en los que participa la Unidad de Logística e Importaciones es la gestión tendiente a los procesos de contratación pública que requiere Empresas Comerciales; durante el periodo 2023, los datos son los siguientes:

- Total de gestiones emprendidas: 28
- Gestiones completadas exitosamente: 18
- Gestiones en trámite: 10

A continuación, se detallan las gestiones que se encuentran en trámite:

Cuadro Nº 9
Detalle de las gestiones de contratación en proceso a diciembre 2023

Nombre de la contratación	Fecha de inicio	Fecha estimada de finalización	Estado actual
Remodelación T15	05-08-22	01-05-24	Se cuenta con toda la documentación requerida de la fase previa a la contratación pública siendo el paso siguiente la solicitud mediante el sistema SICOP
Rótulos de T19	08-11-23	08-04-24	En gestión de permisos de para instalación
Tienda Peñas Blancas: Contratación de muebles	23-08-23	02-09-24	En proceso de elaboración de términos de referencia y estudio de mercado. Términos de referencia y Estudio de Mercado para contratar servicios de actualización del Estudio de Factibilidad de esta tienda (el cual data del año 2019).
Estudios de factibilidad puertos: Limón y Puntarenas, y puesto fronterizo de Paso Canoas	09-06-23	10-10-24	Se encuentra en fase de ejecución contractual
Compra de Pick Up	10-05-23	31-05-24	Esta contratación forma parte de la gestión emprendida por la Dirección de Soporte Administrativo y se encuentre en fase de adjudicación
Tienda nueva 21 mt en Salidas SJO	27-11-23	04-03-24	Elaboración términos de referencia y estudio de mercado, preparatorios para el proceso de contratación
Administración de categorías	19-10-23	29-02-24	Se desarrollaron las gestiones para el procedimiento de contratación y se encuentra en fase de adjudicación contractual.
Cámaras de Seguridad tiendas de Liberia	27-01-23	06-05-24	Elaboración términos de referencia y estudio de mercado, preparatorios para el proceso de contratación, con la participación de Tecnologías de Información
Remodelación de fachadas de tiendas de Liberia	13-11-23	01-04-24	Elaboración términos de referencia y estudio de mercado, preparatorios para el proceso de contratación.
Adquisición de camiones para redistribución de mercancías	06-02-23	30-08-24	Elaboración términos de referencia y estudio de mercado
Alquiler de Montacargas para bodega	06-02-23	30-08-24	Elaboración términos de referencia y estudio de mercado
Servicio de transporte caucionado de mercancías	03-02-23	30-08-24	Elaboración términos de referencia y estudio de mercado
Equipamiento para operación de cajeros	06-02-23	30-08-24	Elaboración términos de referencia y estudio de mercado

Resultados financieros preliminares del periodo en ejercicio

En el siguiente cuadro se muestra en resumen los resultados financieros obtenidos por el Programa de Empresas Comerciales, con corte al 31 de diciembre 2023, para mayor detalle véase anexo que contiene Informes Financieros de Empresas Comerciales:

Cuadro N°10
Resultados financieros preliminares,
Programa de Empresas Comerciales
(al 31 de diciembre 2023, en colones corrientes)

Rubro	Tiendas Libres		Tienda Golfito		Empresas Comerciales	
	Monto 2023	Relación %	Monto 2023	Relación %	Monto 2023	Relación %
Ventas:	20 105 870 940	100,0%	752 133 480	100,0%	20 858 004 420	100,0%
Costos de Mercadería	13 416 078 677	66,7%	608 185 758	80,9%	14 024 264 435	67,2%
Gastos Operativos	3 741 256 861	18,6%	132 774 248	17,7%	3 874 031 109	18,6%
Resultado Operativo:	2 948 535 402		11 173 474		2 959 708 876	
Margen Operativo	14,7%		1,5%		14,2%	
Otros Ingresos	1 040 782 852	5,2%	1 289 816	0,2%	1 042 072 668	5,0%
Otros Gastos	446 901 919	2,2%	-	0,0%	446 901 919	2,1%
Resultado Neto:	3 542 416 336		12 463 290		3 554 879 626	
Margen Neto	17,6%		1,7%		17,0%	

Fuente: Elaboración propia DEC con base en Informe de Estado de Resultado con corte a setiembre 2023.

Según los informes financieros, al 31 de diciembre 2023, Empresas Comerciales acumulan resultados netos positivos por 3 555 millones, que equivalen a un 17% de las ventas brutas realizadas, este resultado general del Programa es el segundo mejor en la historia, tras el obtenido en el año 2022 (mismo que se vio muy beneficiado por diferenciales cambiarios ya que prevaleció la mayor parte de ese periodo por tipos de cambio altos).

En el caso de Tiendas Libres la utilidad neta obtenida es de 3 542 millones y representan un 17,6% de margen de utilidad neta; mientras que la tienda de Golfito aporta utilidades de ¢ 12,5 millones con un margen de utilidad neta de 1,7% respecto a las ventas brutas.

El peso relativo del costo de mercancía vendida ha aumentado al compararse con las ventas en colones, debido al efecto del diferencial cambiario.

Sobre estos resultados es necesario acotar; que en el caso de las tiendas libres los estados financieros se expresan en colones, y el comportamiento del tipo de cambio muestra una marcada tendencia a mantenerse en niveles bajos, lo que incidió adversamente en la rentabilidad, tanto por sus efectos en las ventas (realizadas principalmente en dólares y expresadas en colones), como en menores ingresos financieros debido al comportamiento de los diferenciales cambiarios. En el caso de Golfito, el nivel de utilidad neta tan bajo es el resultado principalmente porque se opera con un margen de utilidad también bajo.

Proyectos identificados según acuerdo del Consejo Directivo

A continuación, se presenta la situación, de los proyectos para mejorar los ingresos y la gestión, que fueron informados al Consejo Directivo según acuerdo 225-09-2023:

1. **Modernización de la Tienda 15:** Todas las gestiones preparatorias tendientes a una contratación pública ya fueron realizadas y se iniciará la fase de solicitud de contratación mediante la herramienta SICOP.
2. **Nueva área en el ala oeste del aeropuerto Juan Santamaría:** Con la aprobación de 21m² en el ala oeste de la terminal, al extremo final del pasillo de abordaje, se han ejecutado las acciones tendientes a contar con el estudio de mercado y con los términos de referencia que permitan implementar esta nueva tienda.
3. **Mejoras en la T19 de Llegadas en el AIJS:** Se encuentra en gestión de análisis y aprobación la alianza comercial que permita ejecutar la incorporación de 12m² en la T19 del AIJS (Llegadas).
4. **Mejoras en la T95 de Salidas en el AIJS:** Se tramitó la alianza comercial para ejecutar dichas mejoras mediante esta figura con proveedores y está a la espera de la devolución del documento por parte de la Asesoría Jurídica.
5. **Fronteras y puertos:** Se encuentra en ejecución la contratación de una empresa especializada, que está realizando el estudio de factibilidad para el eventual establecimiento de una tienda en el puerto para cruceros en Puntarenas y otra en Limón; así como, para el puesto fronterizo de Paso Canoas (en el puesto de integración fronteriza -PIF-). En cuanto se tengan los resultados se elevarán para la toma de decisiones correspondiente.
6. **Espacios en AIDOQ-Guanacaste:** En esta terminal, se cuenta con 150m² entre las dos tiendas (104m² en Salidas más 46m² en Llegadas). El principal competidor, sin embargo, cuenta con más de 500m² en Salidas, en un mejor lugar. Esta situación es contraria a lo que indica la Ley 4760 y 8563 por lo cual se gestionó la asignación de nuevo espacio y se está a la espera de los resultados del estudio de utilización de la terminal aeroportuaria por parte de la Dirección General de Aviación Civil y la gerencia del proyecto.
7. **Mejora en Servicios Administrativos del IMAS:** Este es uno de los temas más urgentes de resolver para el funcionamiento de Empresas Comerciales, ya que se gira casi ¢ 500 millones anuales por este concepto, sin embargo, los servicios recibidos con cierta frecuencia no se dan con la calidad, y en el tiempo requerido por la actividad comercial del negocio. Por lo cual se ha venido trabajando en conjunto con la Dirección de Gestión de Recursos y la Gerencia General en una propuesta que permita establecer el acuerdo de los niveles de prestación del servicio (SLAs).

8. **Aplicación del Manual de Servicio al Cliente:** Después de haber elaborado el Manual de Servicio al Cliente, se está trabajando en garantizar su implementación y así mejorar la experiencia de compra. Para ello, se espera pronto contar con la aprobación de las plazas que permita tener supervisión de un jefe de Tienda durante todo el tiempo de operación de las tiendas, ya que en la actualidad no se cuenta con dicha cobertura.
9. **Nuevo Reglamento de Contrataciones DEC:** Se elaboró una propuesta inicial de Reglamento Interno de Contrataciones de bienes y servicios requeridos para la operación comercial de Empresas Comerciales, con lo cual se pretende contar con un instrumento que lleve a una mayor eficiencia de dichos procesos de adquisición y con mejor costo económico.

A raíz de la respuesta recibida de Proveeduría Institucional y de la Asesoría Jurídica se está efectuando una revisión de dicho borrador.

No se omite indicar que con la entrada en vigencia de la nueva normativa de contratación pública los procesos de compra, dilatan más tiempo por lo que se han vuelto más engorrosos e ineficientes para las necesidades del negocio de Tiendas Libres; como ejemplo, el tiempo promedio que toma desde la entrega de los términos de referencia a la Unidad de Logística y la fecha de inicio de los contratos, es de aproximadamente cinco meses, lo cual es incompatible con una operación eficiente del negocio.

Otros hechos relevantes

- **Jefatura de Unidad de Coordinación Administrativa:**
A mediados del III trimestre del año 2023, la persona que se desempeñaba en la jefatura de la Unidad de Coordinación Administrativa, presentó su renuncia y varios meses después se logró contratar otra persona; no obstante, en enero 2024 también renunció.

En ambos casos esta situación está directamente relacionada con el bajo nivel de la remuneración que perciben en Empresas Comerciales según los requisitos que deben cumplir estas personas y los salarios que el mercado paga para este tipo de perfil profesional.

- **Presupuesto Ordinario 2024, Programa Empresas Comerciales:**
El 21 de diciembre del 2023 la Contraloría General de la República informó de la improbabación de los ingresos por ventas de Empresas Comerciales, según informa el área financiera del IMAS, se debe a que se utilizó el tipo de cambio conforme a la directriz del Ministerio de Hacienda y no se incluyó la metodología de cálculo como en el pasado lo hacía el IMAS.

Esta situación coloca al Programa de Empresas Comerciales en serias dificultades, pues los recursos aprobados (correspondiente a otras partidas de ingreso) solo permiten cubrir los gastos operativos indispensables para un mes y medio, ante esta situación en los primeros días de enero se tramitó ante el Consejo Directivo un presupuesto extraordinario el cual se espera su aprobación por parte de la Contraloría General de la República.

El mayor efecto de esta situación se percibe en el abastecimiento s de mercancías para la venta ya que al no disponerse del contenido presupuestario, esta situación está provocando un descalce de plazos en el ciclo de abastecimiento.

DEPARTAMENTO DE CAPTACIÓN DE RECURSOS

El presente apartado contempla las principales gestiones de trabajo y los datos correspondientes a los resultados obtenidos por el equipo de trabajo del Departamento de Captación de Recursos, por medio de las Unidades de Administración Tributaria y de Donaciones correspondientes al periodo con corte al 31 de diciembre 2023, algunos de los resultados se muestran acumulados a dicha fecha.

Cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria Unidad de Administración Tributaria

En el siguiente cuadro se refleja el cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de planificación para la Unidad de Administración Tributaria, cuya programación de cumplimiento está relacionado con el período bajo análisis:

**Cuadro N°11
ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS POI-POGE 2022
(montos en colones corrientes)**

Objetivos / Resultados	Indicador	Meta Anual 2023	Meta IV Trimestre	Ejecución de la Meta VI Trimestre 2023		Ejecución Meta Anual	% Ejecución Meta Anual
				Absoluto	Relativo		
Producto 1:	Estrategias desarrolladas para la generación de recursos.						
Actividad 1.1.: Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronos Privados. (AT)	Monto de recursos recaudados	43,324,847,618	43,324,847,618	43,474,708,906	100%	43,474,708,906	100%
Actividad 1.2.: Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronos Público. (AT)	Monto de recursos recaudados	5,147,233,947	5,147,233,947	5,067,727,694	98%	5,067,727,694	98%
Actividad 1.3.: Generación de ingresos por gestión cobratoria del Impuesto a Moteles y Afines. (AT)	Monto de recursos recaudados	1,128,037,476	1,128,037,476	1,214,315,713	108%	1,214,315,713	108%

Actividades 1.4.: Generación de ingresos por gestión cobratoria de recargos e intereses. (AT)	Monto de recursos recaudados	450,996,022	450,996,022	380,430,650	84%	380,430,650	84%
Actividades 1.5.: Implementación de estrategia cobratoria con apoyo de tres contrataciones para generar los ingresos proyectados. (AT)	Cantidad de estrategias cobratorias implementadas para el incremento de recursos	12	12	12	100%	12	100%
Actividades 1.6 Seguimiento al comportamiento de la tasa de crecimiento de la morosidad para mantenerla en el menor nivel posible. (AT)	Porcentaje de crecimiento en la tasa de morosidad	6.00%	6.00%	6.00%	100%	6.00%	100%
Producto 3:	Proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión implementados.						
Actividades 3.1.: Identificación e implementación de mejoras a herramienta SIAT. (AT)	Porcentaje de mejoras identificadas e implementadas en la herramienta SIAT	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Actividades 3.3.: Actualización de la información en la herramienta de geolocalización de los moteles activos. (AT)	Porcentaje de moteles activos visitados con información actualizada en la herramienta de geolocalización	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Actividad 3.4.: Implementación de herramienta de automatización del proceso de Moteles. (AT)	Cantidad de sistemas para la gestión del proceso de moteles, implementado	1	1	1	100%	1	100%

Fuente: Elaboración Unidad de Administración Tributaria, según datos de registro presupuestario de ingreso y POGGE de la unidad para el periodo 2023.

- A nivel general se programaron 9 metas, las cuales todas están cumplidas con diferente nivel de alcance.
- En lo que respecta a las metas de ingresos tributarios, suman un total ejecutado de ¢ 50.137.182.962,00 lo que equivale a un cumplimiento promedio del 100% de la meta anual. La ejecución de cada uno de los rubros de ingresos tributarios, durante el IV trimestre evidencia el cumplimiento de las metas establecidas siendo superadas dado el buen nivel de ejecución logrado. Esto a excepción de los ingresos tributarios por recargo e intereses, los cuales sufrieron una

afectación debido a una reclasificación realizada por la Unidad de Contabilidad disminuyendo estos ingresos e incidiendo en el nivel de cumplimiento de la meta.

- Con respecto a la implementación de la estrategia cobratoria con apoyo de tres contrataciones para generar los ingresos proyectados, esta alcanza un nivel de ejecución en relación con la meta anual del 100%, ya que se realizaron 12 estrategias cobratorias a razón de una por mes.
- En cuanto al seguimiento al comportamiento de la tasa de crecimiento de la morosidad para mantenerla en el menor nivel posible, durante el presente período el incremento fue inferior a la meta proyectada, lográndose un resultado muy positivo, pues apenas llegó a un 4,70%, en relación con el año 2022.
- En el caso de la identificación e implementación de mejoras a herramienta SIAT, se informa que se han realizado modificaciones a la herramienta tecnológica y actualmente se encuentra en uso.
- Para la implementación de la herramienta para pagos bancarios de tributos mediante tarjetas, se determinó que la meta debía trasladada para su ejecución en el año 2024, debido a las prioridades de trabajo que se establecieron con Tecnologías de Información, a tal efecto se gestionó la modificación de dicha meta.
- En lo que respecta a la actualización de la información en la herramienta de geolocalización de los moteles activos, al cierre del año 2023 se encuentra en un 100%, lo que corresponde a 225 clientes activos de la Ley 9326.
- Con relación a herramientas de automatización del proceso de Moteles, se informa que se gestionó e implementó el cálculo mediante sistema de los intereses de las deudas morosas correspondientes al tributo de Moteles.

Aspectos importantes para informar sobre la Gestión Tributaria

Ingresos tributarios

En el siguiente cuadro se detallan los ingresos tributarios percibidos, correspondientes al cuarto trimestre 2023, por concepto de la recaudación del tributo de aportes patronales privados y del sector público, el Impuesto a Moteles y lugares afines y por recargos e intereses por atrasos en el pago de tributos:

Cuadro N°12
INGRESOS POR CONCEPTO DE RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS
CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2023 (montos en colones corrientes)

Periodos	Ley 4760 Aportes Patronos	Ley 6443 Aportes Patronos Institucional	Ley 9326 Impuesto a Moteles y afines	Recargos e Intereses Tributarios	Totales del Trimestre
Octubre	3,650,028,223	342,383,220	100,079,950	5,576,925	4,098,068,318
Noviembre	3,731,928,227	360,306,305	97,178,534	17,870,249	4,207,283,315
Diciembre	3,585,498,867	342,239,042	97,354,237	21,364,338	4,046,456,484
TOTALES	10,967,455,316	1,044,928,567	294,612,721	44,811,512	12,351,808,117
RELACIÓN	88%	8%	3%	1%	100%

Fuente: Elaboración unidad de Administración Tributaria, según datos de registro presupuestario de ingreso mensual.

Como se observa en el cuadro, el total de ingresos tributarios del IV trimestre 2023 asciende a la suma de ¢12.351,8 millones, siendo la contribución parafiscal de aportes patronales del sector privado el rubro más relevante, representando el 88%, seguido de los aportes patronales del sector institucional con un 8%, ambas fuentes combinadas constituyen el 96% de dichos ingresos tributarios.

En el siguiente cuadro se compara el comportamiento de los ingresos tributarios del IV trimestre de los periodos 2022 y 2023:

Cuadro No. 13
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS IV TRIMESTRE,
COMPARATIVO ENTRE LOS PERIODOS 2022 Y 2023 (montos en colones corrientes)

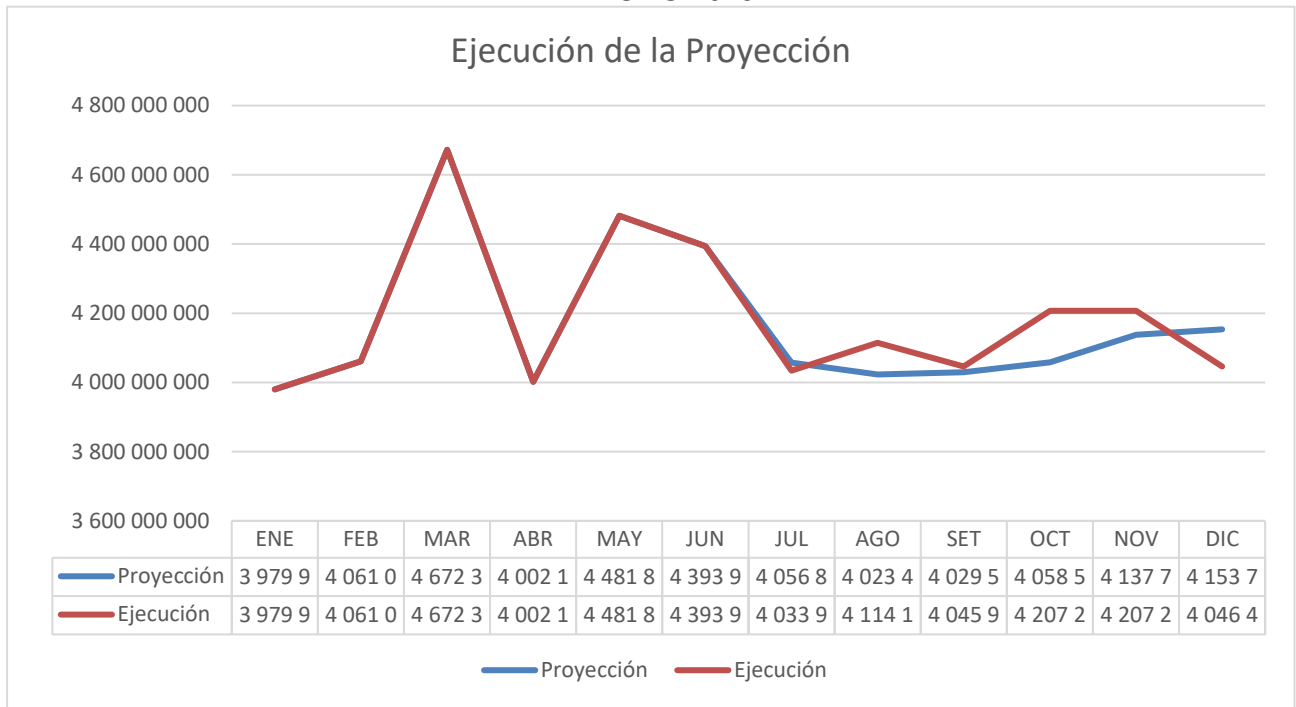
Conceptos	2022	2023	Variación absoluta	Variación Relativa %
	IV Trimestre	IV Trimestre		
Ley 4760 Patronos Privados	10,265,619,298	10,967,455,316	701,836,018	6.84%
Ley 6443 Patronos Institucionales	1,015,606,829	1,044,928,567	29,321,738	2.89%
Ley 9326 Moteles y Afines	329,220,260	294,612,721	-34,607,539	-10.51%
Recargos e intereses tributarios	147,826,749	44,811,512	-103,015,237	-69.69%
TOTAL	11,758,273,136	12,351,808,117	593,534,980	5.05%

Fuente: Elaboración Unidad de Administración Tributaria, según datos de registro presupuestario de ingreso.

Como se muestra en el cuadro, los ingresos tributarios totales del cuarto trimestre 2023, aumentaron con respecto al mismo periodo del año anterior, en ¢593,53 millones, lo que representa un incremento relativo de un 5,05%, el incremento más significativo en monto se muestra en la Ley No. 4760 (Aportes Patronales), el cual fue de ¢701,83 millones, además, por otro lado se evidencia una disminución de un 10,51% en los ingresos percibidos de la Ley 9326 (Moteles y Lugares Afines), debido principalmente a que durante el cuarto trimestre 2023 se suscribieron menos arreglos de pago con respecto al año 2022. Además, se observa una disminución de 103 millones de colones en los ingresos de recargos e intereses, este último debido a una reclasificación realizada por la Unidad de Contabilidad en la cual se ajustaron movimientos registrados de manera incorrecta en las cuentas contables de este ingreso, y cuyo ajuste se refleja en los meses de octubre y noviembre 2023.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento que ha tenido la recaudación tributaria y se compara con la proyección de ingresos presupuestarios (reajustada en julio 2023 mediante presupuesto extraordinario), ambos corresponden al periodo 2023:

**Gráfico 7
COMPARATIVO INGRESOS TRIBUTARIOS
VRS ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO 2023**



Fuente: Elaboración Unidad de Administración Tributaria, según datos de registro presupuestario de ingreso. Ingresos representados en miles de millones

De la gráfica se desprende que el comportamiento de la ejecución de los ingresos tributarios totales sigue una tendencia muy similar a la proyección efectuada, no obstante, a lo largo del III trimestre y en los meses de octubre y noviembre, los ingresos percibidos han sido mayores a la proyección efectuada. Es importante indicar que la proyección de ingresos tributarios fue reestimada en el mes de julio 2023, por lo que durante los meses de enero a junio 2023, los datos de proyección son los mismos que los obtenidos mediante ejecución.

Cuentas por cobrar

El saldo total de las cuentas por cobrar incluyendo deudas tributarias y no tributarias al 31 de diciembre del 2023, asciende a la suma de 12,543,27 millones, según el detalle que se observa en el siguiente cuadro

Cuadro No. 14
ESTATUS DE LA CUENTA POR COBRAR, SEGÚN TIPO,
AL 31 DE DICIEMBRE 2023 (montos en colones corrientes)

Detalle	Estatus de la Cartera			Totales	Porcentaje
	Administrativo	Judicial	Arreglo de Pago (CA y CJ)		
Ley 4760-6443 Patronos	7,224,239,631	1,355,095,612	137,298,103	8,716,633,346	69%
Ley 9326 Moteles	823,201,581	1,459,956,220	549,829,628	2,832,987,428	23%
Otras CXC	785,113,951	208,530,971	0	993,644,923	8%
Totales	8,832,555,164	3,023,582,803	687,127,731	12,543,265,697	100%
Porcentaje	70%	24%	6%	100%	

Fuente: Elaboración Unidad de Administración Tributaria, según datos de registro auxiliar en el sistema SAP.

Nota: los saldos de la cuenta a cobrar incluyen recargos.

De la información se puede indicar que las deudas en cobro administrativo equivalen a un 70%, en cobro judicial representan un 24% y en arreglos de pago significan el 6%. Además, el 69% de la cartera corresponde a deudas de aportes patronales, el 23% a tributos de Moteles y un 8% a otras cuentas por cobrar principalmente no tributarias.

En el siguiente cuadro se compara el saldo de la Cuenta por Cobrar al 31 de diciembre de los períodos 2022 y 2023, y la variación en la misma:

Cuadro N°15
COMPARACIÓN DE LA CUENTA POR COBRAR, SEGÚN TIPO, SALDOS AL
30 DE DICIEMBRE DE LOS PERIODOS 2022 Y 2023 (montos en colones corrientes)

Conceptos	Saldos al 31 Dic 2022	Saldos al 31 Dic 2023	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ley 4760-6443 Patronos	9,293,708,655	8,716,633,346	(577,075,309)	-6.21%
Ley 9326 Moteles	2,985,489,487	2,832,987,428	(152,502,059)	-5%
Otras CXC	882,886,946	993,644,923	110,757,977	13%
Totales	13,162,085,088	12,543,265,697	(618,819,391)	-4,70%

Fuente: Elaboración unidad de Administración Tributaria, según datos de registro auxiliar en el sistema SAP.

Nota: los saldos de la cuenta a cobrar incluyen recargos.

De acuerdo con lo anterior; la cuenta por cobrar disminuyó en ¢618,81 millones, lo que representa una disminución del 4,70%; dicha variación, se debe a ¢577,07 millones en los aportes patronales, ¢152,50 millones en los tributos de Moteles, lo que evidencia los buenos resultados alcanzados en la gestión cobratoria.

Por lo tanto, la **tasa de crecimiento de la MOROSIDAD** muestra un comportamiento en la variación de 4,70%, lo que implica que se ha desacelerado con respecto a lo observado en periodos anteriores.

Condonación de cargas sociales, Ley No.10232

Dicha ley entró en vigor en el IMAS a partir del 15 de diciembre del 2022, siendo aprobada su implementación mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 333-11-2022, del 14 de noviembre del 2022, además en diciembre 2023 la Asamblea Legislativa aprobó una modificación a dicha Ley extendiendo el plazo de vigencia por doce meses.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las solicitudes recibidas y atendidas en la Unidad de Administración Tributaria para la condonación de deudas correspondientes a principal y recargos del impuesto de la Ley 4760:

Cuadro No.16
GESTIONES DE CONDONACIÓN REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023
(montos en colones corrientes)

Mes	Solicitudes Gestionadas	Condonado	% Solicitudes Condonadas	No Condonado	Monto Condonado
Enero	18	8	44%	10	184,965.41
Febrero	14	7	50%	7	258,773.12
Marzo	22	17	77%	5	554,735.10
Abril	6	5	83%	1	267,099.35
Mayo	5	4	80%	1	195,585.08
Junio	4	4	100%	0	126,259.28
Julio	3	1	33%	2	44,140.28
Agosto	1	0	0%	1	-
Setiembre	2	1	50%	1	2,039.80
Octubre	3	1	33%	2	80,864.68
Noviembre	7	3	43%	3	109,690.00
Diciembre	1	1	100%	0	97,712.00
Total	86	52	60%	33	1,921,864.10

Fuente: Elaboración Unidad de Administración Tributaria, Control Gestiones de Condonación.

Según lo indicado en el cuadro anterior, durante el año 2023 se atendieron 86 solicitudes de condonación de principal e intereses de deudas patronales, amparadas en la Ley 10232, para todas ellas se realizó un análisis para evaluar si cumplen con los criterios establecidos en el acuerdo del Consejo Directivo. En resumen, la Dirección de Gestión de Recursos acogió favorablemente 52 solicitudes de condonación, que representan un 60%, para un monto total de ₡1.921.864,10.

Análisis de la gestión cobratoria en términos de ingresos y gastos

A los efectos de determinar la relación entre los ingresos obtenidos por la Administración Tributaria y lo que se ha invertido como gasto en la gestión cobratoria se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N°17
RELACIÓN ENTRE EL INGRESO TRIBUTARIO Y EL GASTO OPERATIVO
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2023
(monto en colones)

Concepto/Año	Totales Administración Tributaria	Aportes Patronos y recargos, Público y Privado	Impuesto a Moteles e intereses
Ingreso	50,137,182,962.74	48,789,716,522.19	1,347,466,440.56
Costo	775,209,729.28	554,730,778.46	263,027,419.62
Coeficiente costo (1)	1.55%	1.14%	19.52%
Relación beneficio (2)	64.68	87.95	5.12

Fuente: Elaboración propia con base a información Tributaria.

Con respecto al cuadro anterior se indica lo siguiente:

Coeficiente costo (costo/ingreso): Este indicador lo empleó la Contraloría General de la República, hace varios años en un informe elaborado sobre la Recaudación de Tributos a nivel del Sector Público.

Su aplicación en el IMAS depara que la inversión que efectúa el IMAS para recaudar todos los tributos guarda una relación de 1,55%. En el caso de los aportes patronales la relación es de 1,14%, por ende, es más eficiente. Mientras que en el tributo de moteles la relación es de 19.52%; es decir menos eficiente, esto se debe a que el nivel de contribución de dicho tributo

Relación beneficio (ingreso/costo): Esta relación es de mucho interés administrativo pues determina el beneficio que produce cada proporción de recurso invertido en la gestión cobratoria de los tributos; así, a nivel general por cada colón recaudado se perciben beneficios de 64.68. En el caso de los Aportes Patronales (Público y Privado, incluyendo los recargos, es mejor porque se obtienen 87.95 colones en beneficios, mientras que para el impuesto de moteles (incluyendo intereses), el beneficio es de 5.12 colones, si bien sigue siendo positivo su contribución es menor, debido a la escala de este tributo.

Cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria Unidad de Donaciones

En el siguiente cuadro se detalla el nivel de cumplimiento alcanzado al cuarto trimestre 2023 de las metas de la Unidad de Donaciones del POI-POGE 2023, cuya programación de cumplimiento está relacionado con el período bajo análisis:

Cuadro N°18
ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS POI-POGE 2023

Objetivos / Resultados	Indicador	Meta Anual 2023	Meta IV Trimestre	Ejecución de la Meta IV Trimestre 2023		Ejecución Meta Acumulado	% Cumplimiento de Meta Anual
				Absoluto	Relativo		
Efecto: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora, oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucionalización dirigida a la población en situación de pobreza extrema y pobreza.							
Estrategias desarrolladas para la generación de recursos.							
Actividades: 1.6. Implementación de estrategias de captación de bienes para ser donados, mediante contactos con empresas privadas, instituciones públicas, embajadas, entes internacionales, empresas de la zona turística y zonas francas. (DON)	Cantidad de contactados efectuados del listado de empresas en Zonas francas, Industria turística y en general de potenciales donantes.	799	799	795	99%	795	99%
Actividades: 1.7. Retiro y registro de los bienes adjudicados o donados al IMAS, dentro del plazo programado. (DON)	Porcentaje de bienes adjudicados o donados, recibidos y registrados dentro del plazo de 45 días hábiles	95,0%	95,0%	88%	93%	101%	101%
Actividades: 1.8. Gestión de donaciones entregadas a organizaciones sociales. (DON)	Cantidad de donaciones entregadas, retiradas por las organizaciones.	250	250	260	104%	260	104%
Actividades: 1.9. Seguimiento a la presentación de informes por parte de las organizaciones beneficiadas con donaciones. (DON)	Porcentaje de donaciones entregadas a las cuales se les ha gestionado el informe de liquidación.	100,0%	100,0%	100%	100%	100%	100%
Actividades: 1.10. Supervisión de proyectos ejecutados y uso dado a las donaciones, por parte de las organizaciones beneficiadas y elaboración de informes técnicos de organizaciones requeridos. (DON).	Cantidad de supervisiones e informes técnicos efectuados durante el trimestre	100	100	110	110%	110	110%
Normativa revisada y mejorada							

Objetivos / Resultados	Indicador	Meta Anual 2023	Meta IV Trimestre	Ejecución de la Meta IV Trimestre 2023		Ejecución Meta Acumulado	% Cumplimiento de Meta Anual
				Absoluto	Relativo		
2.1: Elaboración de propuesta de mejora regulatoria para la captación de donaciones en el ámbito institucional. (DON)	Cantidad de propuestas elaboradas	1	1	1	100%	1	100%
Proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión implementados.							
Actividades 3.5.: Seguimiento al desarrollo e implementación de herramienta tecnológica para la gestión de los procesos de donaciones. - (DON)	Cantidad de reuniones de seguimiento y consultas realizadas a SIS y TI, sobre los avances del proyecto.	4	4	7	175%	7	175%
Actividades 3.6.: Implementación del sistema de expediente digital (SIED) adecuado al archivo de solicitudes de Donaciones. (DON)	Porcentaje de avance en la implementación del expediente digital, para el archivo de solicitudes de Donaciones recibidas	100,0%	100,0%	100,0%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración unidad de Donaciones con información de seguimiento POI-POGE 2023

- A nivel general se programaron 8 metas y para el cierre del periodo 2023, se encuentran cumplidas con diferente nivel de ejecución, de ellas en 7 se logró un cumplimiento igual o superior al 100%, lo cual es muy satisfactorio dado el buen nivel de gestión.
- Siendo destacable la labor orientada al registro de inventario, entrega de donaciones, supervisiones realizadas, y reuniones de seguimiento sobre avance de proyecto de sistema grupales, cuya meta fue alcanzada y superada respecto a lo planificado.

Aspectos importantes que informar sobre la Gestión de Donaciones

Donaciones aprobadas

Durante el 2023, se aprobaron 265 donaciones con un valor estimado de ¢609.53 millones, las cuales se detallan en el siguiente cuadro según el tipo de población beneficiada:

Cuadro N°19
DONACIONES APROBADAS DURANTE EL AÑO 2023
SEGÚN TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA, CANTIDAD DE DONACIONES
Y VALOR ESTIMADO (montos en colones corrientes)

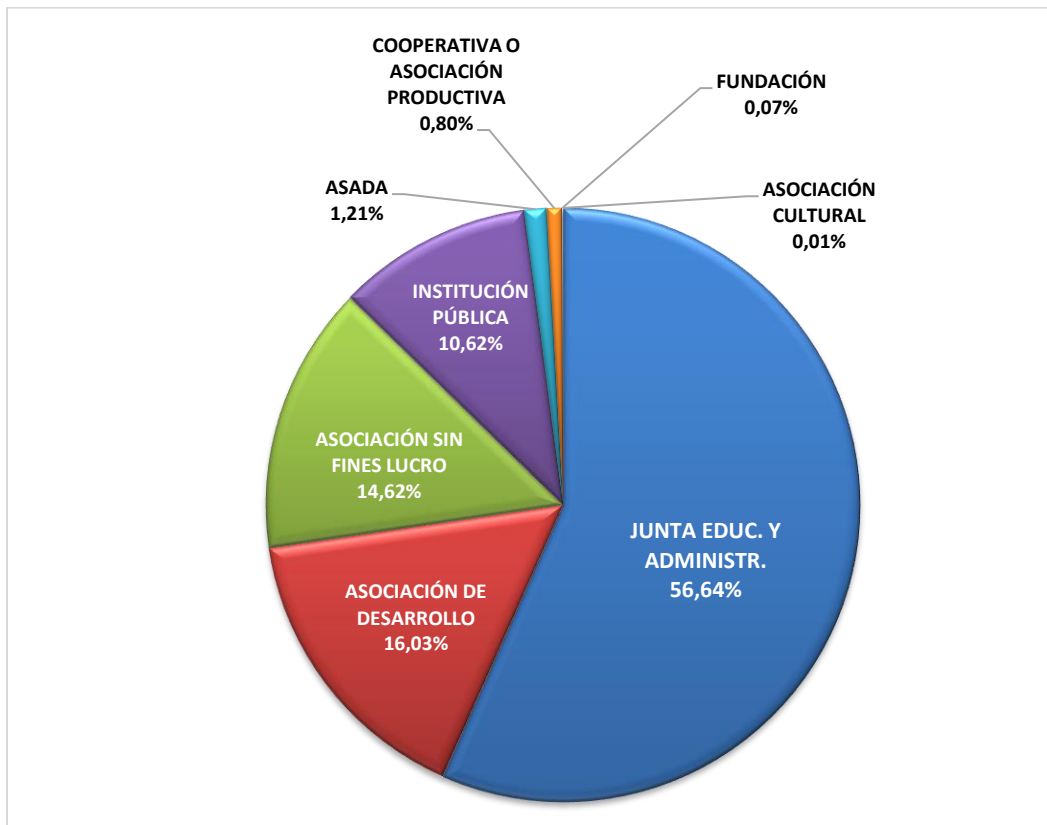
Población Beneficiada	Cantidad de Organizaciones	Monto Estimado Donación	% por Tipo de Organización	% Según Monto
Todas las Poblaciones	70	146 636 464	26,42%	24,06%
Niñez/Adolescencia	60	143 000 975	22,64%	23,46%
Adulto/Niñez	45	108 023 204	16,98%	17,72%
Adulto/Adolescencia	16	53 167 070	6,04%	8,72%
Niñez	22	48 386 719	8,30%	7,94%
Adulto/Adulto Mayor	14	27 567 551	5,28%	4,52%
Población Adulta	11	21 423 331	4,15%	3,51%
Indígena	6	17 032 363	2,26%	2,79%
Adolescencia	7	14 342 446	2,64%	2,35%
Adultos Mayores	5	10 903 384	1,89%	1,79%
Personas con discapacidad	2	6 815 292	0,75%	1,12%
Situación de Calle	3	5 990 583	1,13%	0,98%
Afrodescendiente	3	5 969 734	1,13%	0,98%
Migrante	1	270 000	0,38%	0,04%
Total general	265	609 529 116	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración Unidad de Donaciones con información de Donaciones aprobadas.

De acuerdo con el cuadro anterior, se puede indicar que la mayor cantidad de donaciones se han destinado a “todas las poblaciones” con ¢146.64 millones según monto del valor estimado de los bienes recibidos, lo que representa un 26.42% del total, seguido de “niñez/adolescencia” con ¢143 millones que corresponde a un 22.64% de las donaciones otorgadas según el valor estimado de las mismas.

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de donaciones otorgadas, de acuerdo con el tipo organización:

Gráfico N°8
DONACIONES OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2023,
SEGÚN CANTIDAD Y TIPO DE ORGANIZACIÓN BENEFICIADA

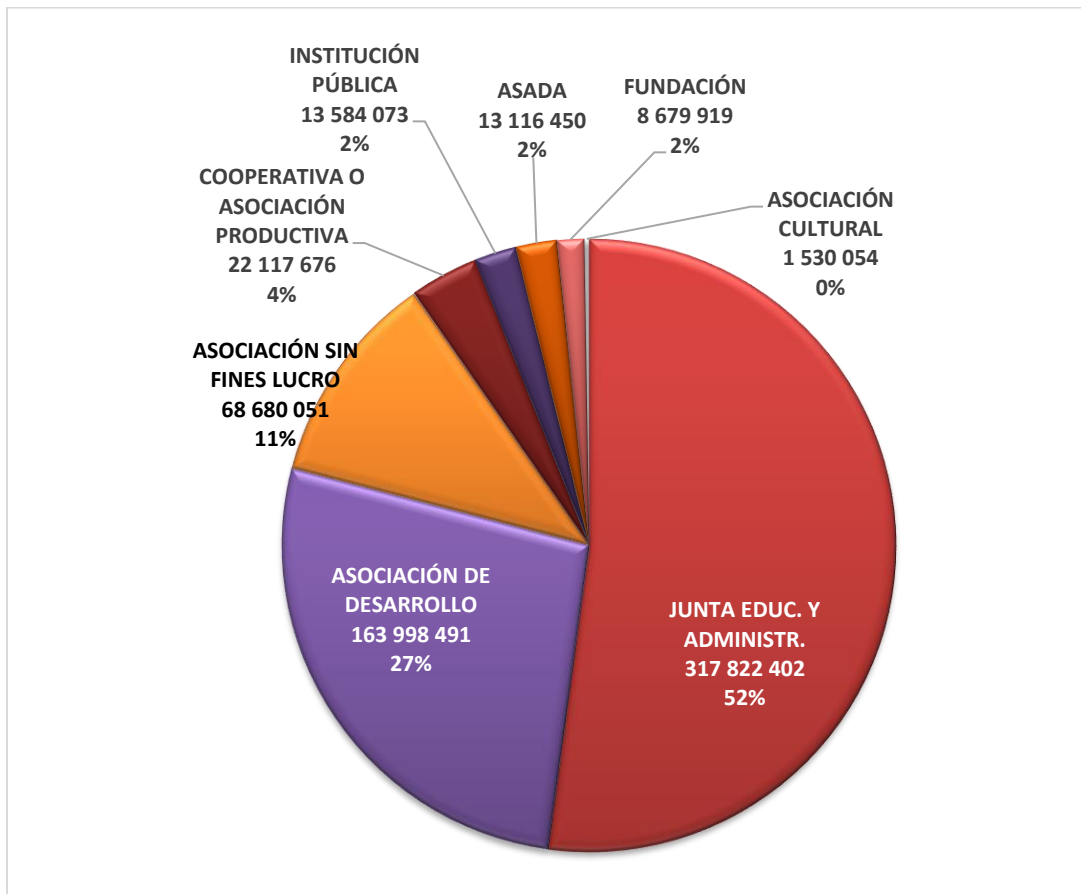


Fuente: Elaboración Unidad de Donaciones con información de Donaciones aprobadas

Las donaciones otorgadas durante el año 2023 se distribuyen de la siguiente forma: Juntas de Educación y Administrativas un 56.54%, Asociación de Desarrollo un 16.03%, Asociaciones sin Fines de Lucro 14.62%, Institución Pública representa un 10.62%, Asada, Cen cinai o similares un 1.21%, Cooperativa o Asociación productiva 0.80%, Fundaciones 0.07% y Asociación Cultural 0.01%.

En el siguiente gráfico se muestran las donaciones otorgadas, de acuerdo con el valor estimado y el tipo de organización:

Gráfico N°9
DONACIONES OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2023,
SEGÚN MONTOS Y TIPO DE ORGANIZACIÓN
(montos en colones corrientes)

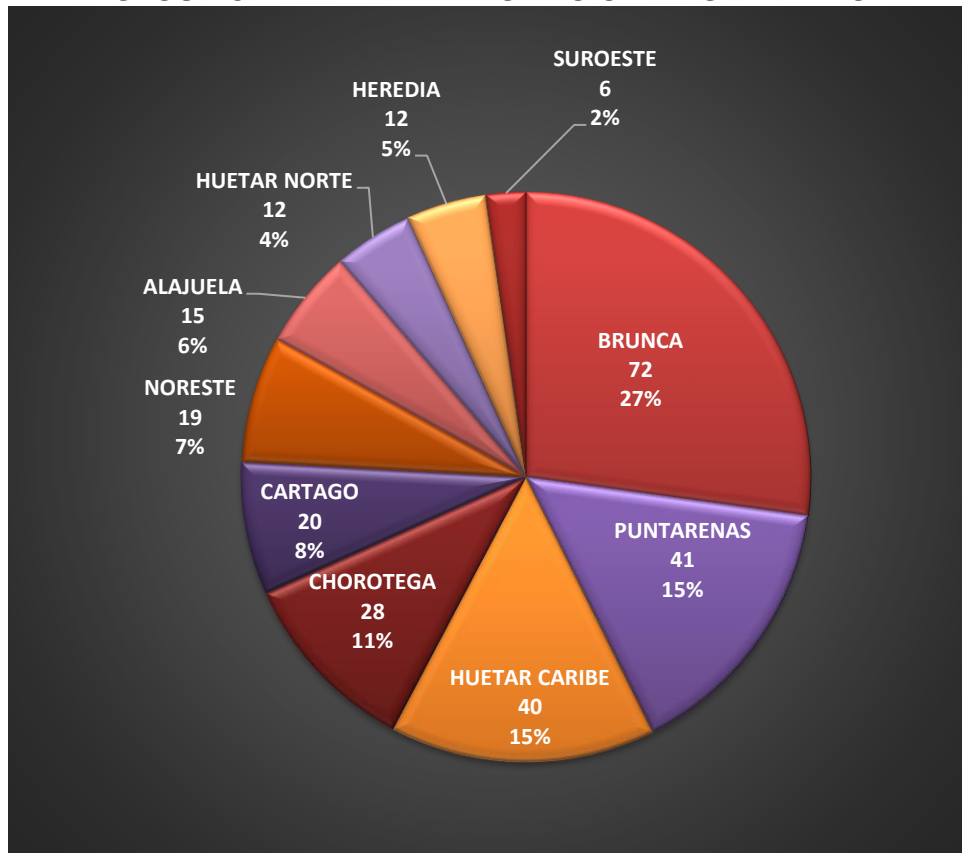


Fuente: Elaboración Unidad de Donaciones con información de Donaciones aprobadas.

Según el monto estimado de las donaciones otorgadas, acumuladas durante este año, se desglosa de la siguiente forma: Junta de Educación y Administrativa ¢317.82 millones, Asociación de Desarrollo ¢164 millones, Asociaciones sin fines de Lucro ¢68.68 millones, Cooperativa o Asoc. productivas ¢22.12millones, Institución Pública ¢13.58millones, Asada, Cen cinai o similares ¢13.12 millones, Fundación ¢8.68 millones y Asociación Cultural ¢1.53 millones.

En el siguiente gráfico se detalla la distribución de las donaciones, según organizaciones o entidades ubicadas de acuerdo con las Áreas Regionales del IMAS:

Gráfico N°10
DONACIONES OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2023,
SEGÚN CANTIDAD Y ÁREAS REGIONALES DEL IMAS

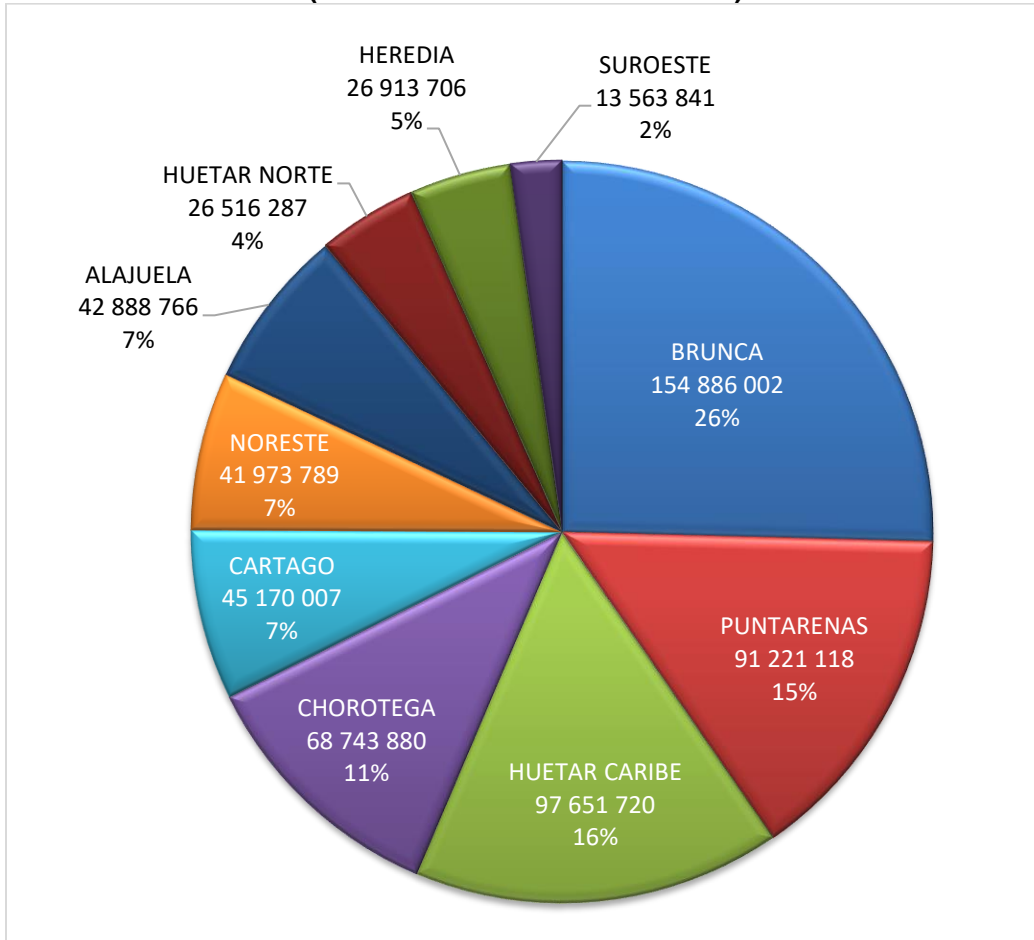


Fuente: Elaboración Unidad de Donaciones con información de Donaciones aprobadas

Según la distribución por áreas regionales, se tiene que la Región Brunca encabeza la lista con 72 donaciones aprobadas lo que representa un 27%, le sigue Puntarenas con 41 donaciones para un 15%, Huetar Caribe con 40 donaciones para un 15%, Chorotega con 28 donaciones para un 11%, Cartago con 20 donaciones para un 8%, Noreste con 19 donaciones para un 7%, Alajuela con 15 donaciones para un 6%, Huetar Norte con 12 donaciones para un 4%, Heredia con 12 donaciones que representan un 5%, y por último la Suroeste que tiene 6 donaciones y representa un 2%.

En el siguiente gráfico se muestran las donaciones otorgadas al IV trimestre 2023, de acuerdo con su valor estimado por área regional del IMAS:

Gráfico No.11
DONACIONES OTORGADAS AL IVTRIMESTRE DEL 2023,
SEGÚN MONTOS POR AREAS REGIONALES DEL IMAS
(montos en colones corrientes)



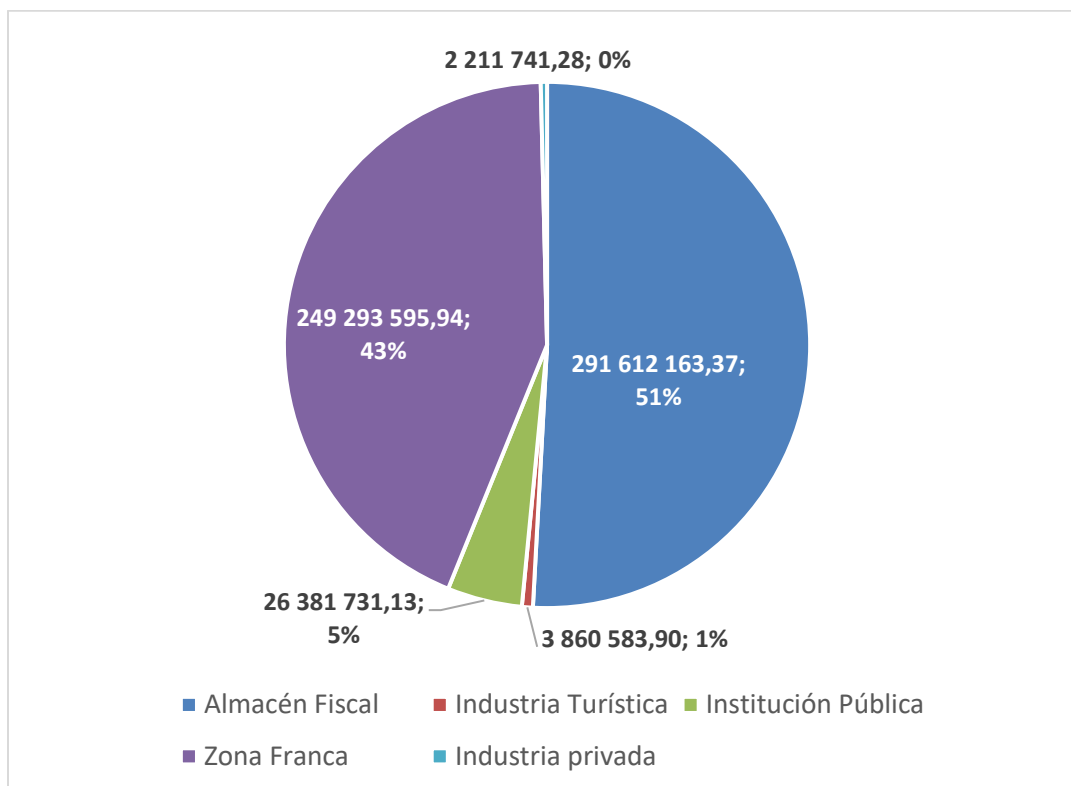
Fuente: Elaboración unidad de Donaciones con información de Donaciones aprobadas

Según monto estimado de las donaciones otorgadas y de acuerdo con las Áreas Regionales del IMAS, se desglosan de la siguiente forma: Brunca ¢154.886 millones (26%), le sigue Puntarenas con ¢91.221 millones (15%), Huetar Caribe con ¢97.621 millones (16%), Chorotega ¢68.743 millones (11%), Cartago con ¢45.170 millones (7%), Noreste con ¢41.974 millones con un (7%), Alajuela tiene ¢42.888 millones (7%), Huetar Norte ¢25.516 millones (4%) Heredia con ¢26.913 millones (5%), y Suroeste ¢13.563 con un (2%).

Captación de bienes para donación

En cuanto a la captación de bienes para ser donados a organizaciones sociales sin fines de lucro, durante el periodo 2023, se han percibido mercancías por un valor estimado de 573.36 millones de colones. En el siguiente gráfico se detalla la fuente de origen de dichas captaciones:

Gráfico N°12
Bienes captados para donación, según fuente,
monto estimado en colones, año 2023



Fuente: Elaboración Unidad de Donaciones con información de Registro Auxiliar de Inventario.

Del gráfico se concluye que, en el 2023, según monto estimado del valor de los bienes, la principal fuente de la que se captaron mercancías bienes de remates aduaneros con un 51%, seguido de Zonas Francas que representan un 43%, entes públicos un 5%, bienes de la Industria Turística un 1% y aquellos provenientes de otras empresas privadas 0.39%.

Inventario de bienes:

En el siguiente cuadro se detalla el monto del inventario de bienes para donación, según el valor estimado de los mismos:

Cuadro N° 20
Inventario de bienes al 31 de diciembre 2023 (montos en colones)

Inventarios Donaciones	Valor Estimado	%
1. Inventario de bienes disponibles para donación:	₡ 84,371,457.56	56%
2. Inventario de bienes donados no entregados:	₡ 64,395,337.00	42%
3. Inventario de bienes para destrucción:	₡ 2,958,509.02	2%
4. Inventario total:	₡ 151,725,303.58	100%

Fuente: Elaboración Unidad de Donaciones con información de control de inventarios.

En resumen, el 56% del inventario se trata de bienes disponibles para ser donados, el 42% se encuentran asignados a donaciones otorgadas las cuales a la fecha de corte estaban pendientes de entrega (principalmente vehículos chatarra en almacenes fiscales en proceso de coordinación-entrega) y un 2% se trata de bienes destinados a ser destruidos por diferentes razones.

Análisis de la gestión de donaciones en términos de ingresos y gastos

En el siguiente cuadro se muestra la relación entre los ingresos captados (bienes a valor estimado y dinero efectivo) y los gastos operativos de la Unidad de Donaciones:

Cuadro N° 21
COMPARATIVO ENTRE INGRESOS POR CAPTACION,
DONACIONES OTORGADAS, VRS GASTOS OPERATIVOS
DE DONACIONES PERIODO 2023
(montos en colones corrientes)

Rubro	Montos en colones
Ingreso por Bienes captados (valor estimado)	573 359 815,62
Ingreso de dinero en efectivo	44 213 092,10
Total	617 572 907,72
Gasto operativo de la Unidad de Donaciones	136 927 656,10
Relación de ingresos generados por la Unidad respecto al gasto operativo	4,51
Monto total donado (según valor estimado de los bienes)	609 529 116, 00
Relación de donaciones otorgadas por la Unidad respecto al gasto operativo	4,45

Fuente: Elaboración Unidad de Donaciones con información de Registro Auxiliar de Inventario y gastos registrados durante el año.

En la relación de ingresos por captación y gastos operativos de la Unidad, se tiene que la Unidad de Donaciones captó un total equivalente a 617,57 millones de colones entre bienes y dinero en efectivo; mientras que, los gastos operativos de la Unidad durante el periodo suman un total de 136,93 millones de colones lo que representa una relación de ingresos generados por la unidad de 4,51 veces respecto al gasto.

Además, los gastos operativos de la Unidad de Donaciones durante el año 2023 representan un 22.17% con relación al ingreso total de bienes captados y un 22,46% respecto al valor estimado de los bienes donados para el periodo 2023.

Al comparar la relación entre los bienes otorgados como donación según su valor estimado, estos representan 4,45 veces el monto del gasto operativo de la Unidad en dicho periodo.

Aspectos importantes para informar del Departamento de Captación de Recursos

Principales proyectos en gestión por el Departamento de Captación de Recursos

A continuación, se brinda información sobre proyectos estratégicos que se encuentran en ejecución por parte del Departamento de Captación de Recursos y sus unidades:

Cuadro N°22

ESTADO GENERAL DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DEL AREA DE CAPTACION DE RECURSOS

AMBITO	UNIDAD	PROYECTO	DETALLE	Resultado/Logro o avance	Acciones Próximas
Mejoras Normativas	Administración Tributaria	Manual Procedimientos Administración Tributaria	Modificación al Manual de Procedimientos para su actualización	Planificación Institucional procedió con la devolución del documento con observaciones.	Realizar las modificaciones de acuerdo a las observaciones dadas por Planificación Institucional.
		Modificación a Ley No. 4760	Mejoras a la Ley No. 4760 para dotar de algunos instrumentos para gestión de cobro, captación de recursos y exoneraciones.	Propuesta remitida a la Gerencia General y a la Presidencia Ejecutiva, la cual servirá de base para un proceso de reflexión y afinamiento. Se decidió en conjunto con la SGGR retomar este proyecto en un momento próximo que sea oportuno	Reelaborar propuesta para que se enfoque en las contribuciones establecidas en la ley N°4760 Aportes Patronales y en el tema de exención fiscales - municipal.
	Donaciones	Reglamento de Donaciones	Mejoras al Reglamento de Donaciones del IMAS	Actualmente se encuentra en proceso de revisión, ajuste y modificación del Reglamento de Donaciones.	Traslado a la SGGR para su revisión y aprobación
		Manual de Donaciones	Actualización del Manual de Donaciones	Actualmente se encuentra en proceso de revisión, ajuste y modificación del manual de procedimiento de Donaciones.	Traslado a la SGGR para su revisión y aprobación.
Mejoras de Automatización	Administración Tributaria	Automatizar procesos de gestión de cobro y disposición de información	Pagos bancarios en línea (implementación de pagos a través de la página web del BCR (conectividad) y a través de la página web del IMAS (e-commerce).	Conectividad. Actualmente se encuentra en ejecución. E-commerce: Esta implementación se reprogramó para el período 2023. Actualmente se encuentra en revisión y replanteamiento de acuerdo a la Ley de Contratación pública.	Traslado a la SGGR para revisión del documento que deberá incluirse en SICOP.
			Módulo SIAT para Cobro Administrativo y reportería	Se encuentre en operación la fase 3 del SIAT	Inicio de la fase 4 para incluir las mejoras para el seguimiento de la gestión cobratoria del tributo de Moteles.
			Automatización Procesos de moteles	Se implementó el cálculo automatizado de intereses	La fase siguiente es de emisión de facturas en línea.

AMBITO	UNIDAD	PROYECTO	DETALLE	Resultado/Logro o avance	Acciones Próximas
			Digitalización de expedientes patronos y moteles	Se encuentra con el proyecto elaborado para ser presentado a TI	Trasladar a la SGGR para su revisión y aprobación.
	Donaciones	Automatizar procesos de gestión de donaciones	Herramientas tecnológicas para el manejo de solicitudes, donaciones, fiscalización y enlace con inventario. Formularios en línea y ordenamiento de información de donaciones en la página web del IMAS Y manejo de expedientes digitales de solicitudes de donación	Según informa Tecnologías de Información ya se cuenta con la ficha grupal y una ventana de acceso a usuario de la aplicación	Reuniones con las unidades técnicas involucradas para dar seguimiento al avance del proyecto.

Fuente: Elaboración propia con información de seguimiento a proyectos de las Unidades y el Área de Captación de Recursos.

Otros hechos relevantes

- **Ley 9998; Fomento e Incentivos a los Emprendimientos y las Microempresas”**

Esta ley en cuanto al IMAS le establece una reducción del 75% sobre los aportes patronales al IMAS, a favor de emprendedores y microempresas cuya planilla no supere cinco personas empleadas, sean nuevas o que se reactiven, por un plazo de 4 años no prorrogables.

Al respecto, se constituyó una mesa de trabajo con participación de la CCSS, el MEIC, DESAF y el IMAS para elaborar el reglamento a la misma.

En el caso de la CCSS el Reglamento al Régimen Especial de Seguro, que es un insumo necesario para que se pueda emitir el Reglamento al Régimen de Reducción Especial (IMAS y FODESAF) y de incentivos (MEIC), se encuentra en fase final para aprobación de la Junta Directiva, una vez aprobado se continuará con la emisión del Reglamento a la Ley en lo que corresponde al IMAS, DESAF y MEIC.

- **Jefatura de Departamento de Captación de Recursos y Jefatura de Administración Tributaria**

Durante el IV trimestre del 2023 se concretó el traslado a la unidad de Administración Tributaria de la señora Maritza Aragón Domián, con lo cual se cuenta con la jefatura de dicha unidad.

Por otro lado, a inicios de diciembre 2023, la jefatura del Departamento de Captación de Recursos, quedo vacante debido al traslado del señor Ciro Barboza Toribio a Desarrollo Humano, por lo cual se ha gestionado en procura de disponer de una persona en este puesto.

ANEXO 1: Informes Financieros de Empresas Comerciales

Se anexa al presente informe los informes financieros de Empresas Comerciales, con corte al 31 de diciembre 2023, remitidos por el señor Melchor Marcos Hurtado en su condición de Administrador General y la señora Kattia Mena Zúñiga en su condición de jefa de la Unidad de Coordinación Administrativa.

Suscribe atentamente:

Geovanny Miguel Cambroner Herrera
Director de Gestión de Recursos